



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

INFORME DE INTERVENCION

ASUNTO: INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 DE LA EMPRESA PÚBLICA “AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A”.

En ejercicio de la función interventora encomendada a la Intervención Local por el R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Cap. IV control y fiscalización art. 213 y siguientes, así como en el Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios con Habilitación de carácter nacional y el art. 115 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y en especial el art. 213 y 214 del citado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se remiten, para su fiscalización, las cuentas de dicha empresa correspondientes al ejercicio 2018. En cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de los Estatutos del Servicio Municipalizado “AYUNTAMIENTO DE CUENCA, MADERAS, S.A.”, la interventora que suscribe, tiene el honor de informar lo siguiente de conformidad con el Artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El contenido de las Cuentas se ha elaborado teniendo en cuenta lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007 de 16 de diciembre así como en la Ley de Sociedades de Capital fiscalizándose por tanto los siguientes estados:

- Balance de Situación.

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A86A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1

NOMBRE:
GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA



- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Memoria

La fiscalización se circunscribe a la correcta presentación de los estados financieros al Ministerio de Hacienda no juzgándose en este informe la eficacia o la eficiencia en la gestión de esta sociedad.

SEGUNDO.- En cuanto al contenido de dichos estados hay que destacar lo siguiente:

A) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

Primero.- El importe neto de la cifra de negocios ha experimentado un ligero aumento con respecto a los ejercicios anteriores. En el ejercicio 2018 ha sido de 3.456.585,17€ frente a 3.372.803,14€ del ejercicio 2017 y de 3.038.334,05 € en 2016.

Se han realizado trabajos para el inmovilizado de la empresa, con personal de la Fábrica, por importe de 12.614,26€ frente a los 7.020,24€ del ejercicio 2017.

Segundo.- Los Gastos de Personal han sido de 1.243.175,41 €, que son un 1,69% más que el año anterior (1.222.574,40€):

	Salarios	Seguridad Social	Otros gastos sociales
2017	923.502,89	298.356,65	714,86
2018	951.295,68	282.790,51	9.089,22
DIFERENCIA	27.792,79	-15.566,14	3.086,03

En la memoria no se especifica a qué obedece dicha variación.

Tercero.- En cuanto a los aprovisionamientos han pasado de 1.067.386,87€ a 1.349.009,42€ Así la Cuenta de Trabajos Realizados por Otras Empresas pasa de 361.827,27 € a 414.730,09 €, que es un 14,62% más que el año anterior. En este sentido la subida se justifica en el

HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F87196655DF2A30BDA3771F9
 FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
 NOMBRE: PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
 GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

informe de gestión en el aumento en la contratación de trabajos de corta, arrastre y transporte para la realización de los trabajos de saca de la madera procedente de pinos arrancados y tronchados por los temporales de nieve y viento ocurridos en el mes de Abril de 2018. Están destinados a estos trabajos 3 skidder y 2 cuadrillas con tractores agrícolas adaptados al monte. Estos trabajos cada vez se complican más y aumentan más los costes, debido a la aleatoriedad del desastre meteorológico sufrido, e ir entrando a trabajar a zonas cada vez más complicadas. También aumenta la cuenta de consumo de materias primas y otras materias consumibles de 705.559,60€ a 934.279,33€.

Cuarto.- En cuanto a la cuenta de otros gastos de explotación entendemos que hay una discrepancia entre lo señalado en el informe de gestión, la Memoria y la cuenta de pérdidas y ganancias. En el informe de gestión se señala que ascendió a 714.119,82 €, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 712.908,39€ y en el punto 13.3 a 681.240,70€. Sin embargo los importes del ejercicio 2017 si coinciden siendo de 583.685,49€.

Este aspecto, en su caso, deberá ser corregido y aclarado.

Quinto.- Las Amortizaciones del Inmovilizado material, en este ejercicio, pasan de 210.441,76 €, a 199.450,11€.

Las operaciones sobre este inmovilizado se explican en el punto 6 de la Memoria abreviada. Destacar las gestiones señaladas en el punto 6.2.6. Información sobre arrendamientos operativos ante el incumplimiento de la empresa Sunwood Biomasa Energia S.L. que aparece detallado en el punto vigesimoprimer de Hechos Posteriores al Cierre.

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A86A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

PUJESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

NOMBRE:
GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2BD2D2E057286284DB1



Sexto.- La cuenta de deterioro por operaciones comerciales de dudoso cobro arroja un saldo de 462.596,92 €; 46.683,11 € más que el año anterior.

Séptimo.- De conformidad con el informe de gestión se han ingresado en el año 2018 en las Arcas del Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 494.002,77 € y en Medio Ambiente 36.831,91 € correspondientes al 15% de Mejoras de los aprovechamientos realizados. Se han facturado al Ayuntamiento de Cuenca en el año 2018, en concepto de trabajos y obras realizadas, la cantidad de 143.049,65 €, al Instituto Municipal de Deportes, en concepto de suministros 86.681,68 € y se han realizado compensaciones de facturas pendientes del Ayuntamiento con la Fábrica por importe de 124.733,65 €. Todo esto suma la cantidad de 885.299,66 €, y lo facturado por el Ayuntamiento a la Fábrica en el año 2018 ha sido 544.638,70 €. El saldo de la deuda histórica se reduciría en 340.660,96 €.

De conformidad con los datos de la contabilidad municipal existiría una discrepancia ya que en arcas del Excmo. Ayuntamiento figuran 477.016,17€ (I.V.A.incluido) y en compensaciones 152.553,98€ (IV.A.incluido) (ver anexo 1).

La DEUDA TOTAL PENDIENTE asciende a 6.175.746,87 Euros (I.V.A. incluido) (ver detalle en anexo. La base imponible correspondiente a este importe, 5.210.821,21€ no coincidiría con los saldos con partes vinculadas descrito en el punto 11.1. de la Memoria.

Todos los aspectos anteriores deben ser contrastados y aclarados.

Octavo.- El resultado del ejercicio desciende de 96.723,34 € a 71.833,24€

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A86A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2BD2D2E057286284DB1

PLUSTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

NOMBRE:
GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

TERCERO: En cuanto al cálculo de los coeficientes se han obtenido los siguientes:

FONDO DE MANIOBRA. Esta magnitud indica la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo y, a la vez, poder realizar inversiones o adquisiciones propias de cualquier actividad mercantil. y se representa de la manera siguiente:

FONDO DE MANIOBRA = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE.

El activo corriente: está compuesto por las existencias, tesorería, los derechos de cobro a corto plazo y en general por cualquier activo líquido, mientras que el pasivo corriente aglutina las obligaciones de pago a corto plazo, es decir, las que son exigibles en un plazo menor de un año.

El resultado de la formula ha de ser positivo, ya que hay una parte del activo corriente (como el stock de seguridad o el saldo mínimo necesario de disponible) que, por su importancia en el proceso productivo, debe ser financiada con capitales permanentes.

Si el fondo de maniobra es negativo, parte del activo no corriente estará financiado con pasivos corrientes, lo que aumenta la probabilidad de entrar en concurso de acreedores, al no poder la empresa hacer frente a sus deudas a corto plazo con sus activos más líquidos (activos corrientes).

FONDO DE MANIOBRA = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

Fondo de Maniobra: 3.441.900,48-5.595.832,30= -2.153.931,82

En este caso, al ser el fondo de maniobra negativo, indica que la empresa tendrá serios problemas para cubrir sus vencimientos a corto.

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A86A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2BD2D2E057286284DB1

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA



La evolución de este ratio, con respecto a ejercicios anteriores es el siguiente:

.-2015.....-3.408.114,61€
.-2016.....-2.306.022,85€
.-2017.....-2.080.000,87€

Por lo tanto se ha agravado con respecto al ejercicio 2017.

RATIO DE SOLVENCIA

RATIO DE SOLVENCIA= ACTIVO CORRIENTE+ACTIVO NO CORRIENTE/PASIVO
CORRIENTE+PASIVO NO CORRIENTE

Ratio solvencia=117,56%

Ratio solvencia 2017=115,62%

Este ratio debe ser superior 1, de no ser así, el ratio indica que la sociedad no tiene capacidad para hacer frente a sus compromisos en el momento de su vencimiento. En este caso se ha mejorado la solvencia levemente con respecto al ejercicio 2017

FISCALIZACIÓN

PRIMERO: El Fondo de Maniobra de esta sociedad es negativo lo que significa que puede tener serios problemas para hacer frente a sus deudas a corto plazo con empeoramiento con respecto al ejercicio 2017.

SEGUNDO: La solvencia de esta empresa es superior a 1 lo que implica capacidad de la sociedad para hacer frente a sus compromisos en el momento de su vencimiento.

TERCERO: La deuda de esta sociedad con el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca es muy elevada. Debería plantearse una evaluación de la deuda existente con el Ayuntamiento de



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Cuenca reclasificándose la que corresponda a largo plazo así como hacer un nuevo planteamiento del Plan de Viabilidad de esta empresa.

Es cuanto tiene el honor de informar esta Intervención.

Cuenca, 24 de abril de 2019

LA INTERVENTORA:

Fdo: María Luisa Gómez Gómez.

ANEXO 1

IMPORTE INGRESADOS EN ARCAS

Nº Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Iva	Texto Libre	Ordinal
120180000547	28/02/2018	2018 01 55400	33.026,24	8.159,42	INGRESO 85% + 100% IVA .APROV. MADERAS MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2017	239
120180000548	28/02/2018	2018 01 55400	12.240,00	3.024,00	INGRESO 85% + 100 % IVA APROV.MADERAS MONTE Nº 116 EL PICUERZO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	239
120180000549	28/02/2018	2018 01 55400	12.716,00	3.141,60	INGRESO 85% + 100% IVA APROV.MADERAS MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	239
120180000550	28/02/2018	2018 01 55400	4.128,96	1.020,10	INGRESO 85% + IVA 100% APROV.MADERAS MONTE Nº 111 FUENCALIENTE LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	239
120180000551	28/02/2018	2018 01 55400	7.157,00	1.768,20	INGRESO 85% + 100% IVA APROV.MADERAS MONTE Nº 111 FUENCALIENTE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	239

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A86A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

PLIEGO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

NOMBRE: GOMEZ GÓMEZ-MARÍA-LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1



120180001742	21/05/2018	2018 01 55400	11.283,75	2.787,75	INGRESO 85% + IVA APROV.COMPLEMENTARIO MADERA CORTAFUEGOS MONTE N° 109 ENSANCHE DE BUENACHE AÑO FORESTAL 2017.	239
120180001743	21/05/2018	2018 01 55400	6.974,25	1.723,05	INGRESO 85% + IVA APROV.COMPLEMENTARIO MADERA MONTE N° 111 FUENCALIENTE AÑO FORESTAL 2017 (CORTAFUEGOS 1316 PIES).	239
120180001744	21/05/2018	2018 01 55400	20.022,60	4.946,76	INGRESO 85% + IVA ADJ.APROV.MADERABLES MONTE N° 106 LOS PALANCARES LOTE 3 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180001745	21/05/2018	2018 01 55400	8.828,10	2.181,06	INGRESO 85% + IVA ADJ.APROV.MADERABLE MONTE N° 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180001746	21/05/2018	2018 01 55400	11.490,30	2.838,78	INGRESO 85% + IVA ADJ.APROV.MADERABLE MONTE N° 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.ING I	239
120180001747	21/05/2018	2018 01 55400	12.510,94	3.090,94	INGRESO 85% + IVA ADJ.APROV.MADERABLE MONTE N° 117 PIE PAJARON LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180002875	19/07/2018	2018 01 55400	13.228,12	3.268,13	INGRESO 85% + IVA.APROV.MADERABLE MONTE N° 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180002876	19/07/2018	2018 01 55400	11.979,90	2.959,74	INGRESO 85% + IVA APROV.MADERABLES MONTE N° 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180002877	19/07/2018	2018 01 55400	5.202,00	1.285,20	INGRESO 85% + IVA , .APROV. MADERA MONTE N° 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS ""EXTRA 408 TN"" AÑO FORESTAL 2017.	239
120180002878	19/07/2018	2018 01 55400	5.215,60	1.288,56	INGRESO 85% + IVA, APROV.MADERABLES MONTE N° 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180002879	19/07/2018	2018 01 55400	5.448,71	1.346,15	INGRESO 85% + IVA , .APROV.MADERAS MONTE N° 112 GARCIELLIGEROS ""EXTRA CORTAFUEGOS AÑO FORESTAL 2017"".	239
120180004716	14/11/2018	2018 01 55400	32.442,80	8.015,28	INGRESO 85% + IVA , APROV.MADERABLE MONTE N° 106 LOS PALANCARES Y AGREGADOS LOTE 4 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180004717	14/11/2018	2018 01 55400	9.066,52	2.239,97	INGRESO 85% + IVA , APROV.MADERABLE MONTE N° 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2018.	239

FECHA DE FIRMA: 24/06/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 661cfc27466b67796f87f96665bF2A66BA377F9

PUESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

NOMBRE:
GOMEZ GOMEZ MARIA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

120180004718	14/11/2018	2018 01 55400	17.720,88	4.378,10	INGRESO 85% + IVA, .APROV.MADERABLE MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS""EXTRA CORTAFUEGOS"" AÑO FORESTAL 2018.	239
120180004719	14/11/2018	2018 01 55400	12.633,97	3.121,34	INGRESO 85% + IVA, .APROV.MADERABLE MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180004720	14/11/2018	2018 01 55400	9.093,82	2.272,73	INGRESO ""A CUENTA"" 85% + IVA .APROV. MADERABLE MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180005058	05/12/2018	2018 01 55400	3.593,80	887,88	85 POR CIENTO APROV.MADERA EXTRA ARRANCADOS MONTE Nº 122 SIERRA DE POYATOS Y FUERTESCUSA LOTE 1 AÑO 2018.	239
120180005059	05/12/2018	2018 01 55400	16.234,57	4.010,90	85 POR CIEN MAS IVA .APROV.MADERA EXTRA ARRANCADOS MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO 2018.	239
120180005061	05/12/2018	2018 01 55400	4.781,25	1.181,25	85 POR CIENTO MAS IVA APROV.MADERA EXTRA ARRANCADOS MONTE 113 HUESAS DEL VASALLO LOTE 1 AÑO 2018.	239
120180005062	05/12/2018	2018 01 55400	19.313,70	4.771,62	85 POR CIENTO MAS IVA .APROV.MADERABLE MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 4 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180005352	18/12/2018	2018 01 55400	11.809,69	2.917,69	85 POR CIENTO MAS IVA APROV.MADERABLE MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 1 AÑO FORESTAL. 2018.	239
120180005353	19/12/2018	2018 01 55400	14.974,87	3.699,68	85 POR CIENTO MAS IVA APROV.MADERABLE MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180005354	18/12/2018	2018 01 55400	5.469,11	1.351,19	85 POR CIENTO MAS IVA APROV.MADERABLE MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180005355	24/12/2018	2018 01 55400	14.983,80	3.701,88	85 POR CIENTO MAS IVA .APROV.MADERABLE MONTE 106 .LOS PALANCARES Y AGREGADOS LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	239
120180005356	24/12/2018	2018 01 55400	21.398,32	5.286,65	85 POR CIENTO MAS IVA .APROV.MADERABLE MONTE 106 LOS PALANCARES Y AGREGADOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	239

FECHA DE FIRMA: 24/06/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF27466A67796F87196585DF2A30BDA3771F9

PUJESTO DE TRABAJO:
INTERVENCIÓN

NOMBRE:
GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2BD2D2E057286284DB1



120180005357	24/12/2018	2018 01 55400	7.522,50	1.858,50	85 POR CIENTO MAS IVA .APROV.MADERABLE MONTE N 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	239
			382.492,07	94.524,10		

IMPORTES COMPENSADOS

120180000288	12/02/2018	2018 01 55402	5.828,16	0,00	INGRESO 15% APROV. MADERAS MONTE N° 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2017	901
120180000290	12/02/2018	2018 01 55402	2.160,00	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERAS MONTE N° 116 EL PICUERZO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	901
120180000292	12/02/2018	2018 01 55402	2.244,00	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERAS MONTE N° 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	901
120180000294	12/02/2018	2018 01 55402	728,64	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERAS MONTE N° 111 FUENCALIENTE LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	901
120180000297	12/02/2018	2018 01 55402	1.263,00	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERAS MONTE N° 111 FUENCALIENTE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	901
120180000637	05/03/2018	2018 01 55402	1.991,25	0,00	INGRESO 15% APROV. COMPLEMENTARIO MADERA CORTAFUEGOS MONTE N° 109 ENSANCHE DE BUENACHE AÑO FORESTAL 2017.	901
120180000639	05/03/2018	2018 01 55402	1.230,75	0,00	INGRESO 15% APROV.COMPLEMENTARIO MADERA MONTE N° 111 FUENCALIENTE AÑO FORESTAL 2017 (CORTAFUEGOS 1316 PIES).	901
120180001105	31/03/2018	2018 01 55402	2.334,38	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERABLE MONTE N° 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001136	31/03/2018	2018 01 55402	2.114,10	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLES MONTE N° 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001191	31/03/2018	2018 01 55402	2.207,81	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERABLE MONTE N° 117 PIE PAJARON LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001193	31/03/2018	2018 01 55402	3.533,40	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLES MONTE N° 106 LOS PALANCARES LOTE 3 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001198	31/03/2018	2018 01 55402	1.557,90	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERABLE MONTE N° 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	901

HASH DEL CERTIFICADO:
661CF21A66A87F90F87196585DF2A60BBA377F9

FECHA DE FIRMA:
24/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

NOMBRE:
GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

120180001200	31/03/2018	2018 01 55402	2.027,70	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLE MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001267	18/04/2018	2018 01 55402	920,40	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLES MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001270	18/04/2018	2018 01 55402	5.725,20	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLE MONTE Nº 106 LOS PALANCARES Y AGREGADOS LOTE 4 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001272	18/04/2018	2018 01 55402	961,54	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERAS MONTE Nº 112 GARCIELLIGEROS ""EXTRA CORTAFUEGOS AÑO FORESTAL 2017"".	901
120180001302	18/04/2018	2018 01 55402	918,00	0,00	INGRESO 15% APROV. MADERA MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS ""EXTRA 408 TN"" AÑO FORESTAL 2017.	901
120180001651	15/05/2018	2018 01 55402	1.623,38	0,00	INGRESO 15% .APROV. MADERABLE MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180001654	15/05/2018	2018 01 55402	1.599,98	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLE MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180002135	19/06/2018	2018 01 55402	3.127,22	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERABLE MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS""EXTRA CORTAFUEGOS"" AÑO FORESTAL 2018.	901
120180002253	28/06/2018	2018 01 55402	404,62	0,00	INGRESO 15% APROV.MADER. MONTE Nº 117 PIE PAJARON ""EXTRA CORTAFUEGOS"" AÑO FORESTAL 2018.	901
120180004269	30/10/2018	2018 01 55402	2.229,52	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLE MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180004277	30/10/2018	2018 01 55402	3.408,30	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERABLE MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 4 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180004603	13/11/2018	2018 01 55402	2.084,06	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLE MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 1 AÑO FORESTAL. 2018.	901
120180004605	13/11/2018	2018 01 55402	2.642,63	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERABLE MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	901

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 6616f274666b7796f87196685df2a30bda3771f9

PLUESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1



120180004607	13/11/2018	2018 01 55402	965,14	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERABLE MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180004609	14/11/2018	2018 01 55402	634,20	0,00	INGRESO 15% APROV.MADERA EXTRA ARRANCADOS MONTE Nº 122 SIERRA DE POYATOS Y FUERTESCUSA LOTE 1 AÑO 2018.	901
120180004611	14/11/2018	2018 01 55402	2.864,93	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERA EXTRA ARRANCADOS MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO 2018.	901
120180004613	14/11/2018	2018 01 55402	843,75	0,00	INGRESO 15% .APROV.MADERA EXTRA ARRANCADOS MONTE 113 HUESAS DEL VASALLO LOTE 1 AÑO 2018.	901
120180004812	21/11/2018	2018 01 55402	2.644,20	0,00	INGRESO 15 X 100 .APROV.MADERABLE MONTE 106 ,LOS PALANCARES Y AGREGADOS LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180004814	21/11/2018	2018 01 55402	3.776,18	0,00	INGRESO 15 X 100 APROV.MADERABLE MONTE 106 LOS PALANCARES Y AGREGADOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	901
120180005080	10/12/2018	2018 01 55402	1.327,50	0,00	INGRESO 15 X 100 APROV.MADERABLE MONTE N 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	901
120181001253	06/04/2018	2006 01 55400	39.883,30	6.381,33	APROV. MADERABLES ADJ. INIC. 2006. 85 % MAS 100% IVA.- COMPENSADO ENFORMALI. COMPENSAC.N. 1-2018	901
120181001256	06/04/2018	2006 01 55400	24.450,21	3.912,04	APROV. MADERABLES ADJ. INIC. 2006. 85 % MAS 100% IVA.- COMPENSADO CON APORT. IMD. COMPENSAC. N. 1-2018-IMD. FRAS. IMD.	901
120181002415	13/06/2018	2006 01 55400	8.625,22	1.380,04	APROV. MADERABLES ADJ. INIC. 2006. 85 % MAS 100% IVA.- COMPENSADO COMPENSAC. N. 2-2018- FRAS. FAB. MADE.	901
			140.880,57	11.673,41		

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 661cfc274666b77930b7f96666df2a60bba377f9

PLUJESTO DE TRABAJO:
INTERVENCIÓN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1

NOMBRE:
GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ESTADO DE GASTOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

1.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS. 2018

Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Texto Libre	Documento
220180000486	O	09/02/2018	350,66	FRA. 000001350 -- TABLONES PUESTOS PESCA SERVICIO OBRAS -	000001350
220180000491	O	09/02/2018	4.072,76	FRA000001339 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO -	000001339
220180000494	O	09/02/2018	6.576,98	FRA. 000001454 -- MADERA TRATADA S. OBRAS -	000001454
220180000495	O	09/02/2018	423,50	FRA. 000001455 -- BARNIZ PERGOLA LUIS OCAÑA - VARIOS (ALMACENES MUNICIPALES) / ASTILLA (SACAS ASTILLA)	000001455
220180000532	O	12/02/2018	631,62	VARIOS (ALMACENES MUNICIPALES) / ASTILLA (SACAS ASTILLA PEQUEÑA)	000001349
220180000787	O	19/02/2018	631,62	VARIOS (ALMACENES MUNICIPALES) / ASTILLA (SACAS ASTILLA PEQUEÑA)	000001456
220180001119	O	22/02/2018	2.003,76	FRA.000001344 - PELLET COLEGIO PUBLICO FEDERICO MUELAS -	000001344
220180001120	O	22/02/2018	915,61	FRA.000001347 -- PELLET COLEGIO PUBLICO FUENTE DEL ORO -	000001347
220180001121	O	22/02/2018	2.827,53	FRA.000001348 -- PELLET COLEGIO PUBLICO ISAAC ALBENIZ -	000001348
220180001122	O	22/02/2018	3.228,28	FRA.000001463 - PELLET COLEGIO PUBLICO ISAAC ALBENIZ -	000001463
220180001429	O	22/02/2018	1.419,33	FRA.000001460 -- PELLET COLEGIO PUBLICO FUENTE DEL ORO -	000001460
220180001430	O	22/02/2018	2.513,05	FRA.000001461 -- PELLET COLEGIO PUBLICO FEDERICO MUELAS -	000001461
220180001502	O	28/02/2018	1.077,87	FRA.000001459 - ASTILLA PEQUEÑA COLEGIO PUBLICO SAN FERNANDO -	000001459
220180001509	O	28/02/2018	145,20	VARIOS (SERVICIOS SOCIALES) / PELLEZ (SACOS PELLET)	000001342
220180001510	O	28/02/2018	145,20	VARIOS (SERVICIOS SOCIALES) / PELLEZ (SACOS PELLET CENTRO SOCIAL DE LAS 500)	000001458
220180001522	O	28/02/2018	4.072,76	MANTENIMIENTO MOBILIARIO (MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO (DICIEMBRE 2017))	000000083
220180001523	O	28/02/2018	421,08	VARIOS (ALMACENES MUNICIPALES) / ASTILLA (SACAS ASTILLA PEQUEÑA)	000000085
220180001696	O	28/02/2018	280,96	FRA.000000092 - MADERA PINO PARA ESTRELLA Y CRUCES CERRO MAJESTAD -	000000092
220180002021	O	09/03/2018	1.566,95	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (7,60 TM. ASTILLA PEQUEÑA X 170 €/TM) / Serrín por sacos (000000086
220180002022	O	09/03/2018	1.743,01	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FUENTE DEL ORO -) / PELLEZ (6,13 TM. PELLET A 235€/TM)	000000089
220180002023	O	09/03/2018	2.809,38	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO ISAAC ALBENIZ -) / PELLEZ (9,88 TONELADAS DE PELLET A 235 €/TM)	000000087
220180002159	O	13/03/2018	2.149,69	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FEDERICO MUELAS -) / PELLEZ (7,56 TM. PELLET A 235 €/TM)	000000088
220180002827	O	26/03/2018	983,25	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (4,78 TM ASTILLA PEQUEÑA A 170€/TM)	000001345
220180003217	O	09/04/2018	2.120,77	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (10,31 TM. ASTILLA PEQUEÑA A 170€/TM)	000000205
220180003218	O	09/04/2018	1.751,60	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FUENTE DEL ORO -) / PELLEZ (6,16 TM. PELLET A 235 €/TM.)	000000203
220180003219	O	09/04/2018	1.745,91	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FEDERICO MUELAS -) / PELLEZ (6,14 TM. PELLET A 235 €/TM.)	000000202
220180003220	O	09/04/2018	1.697,63	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO ISAA ALBENIZ -) / PELLEZ (5,97 TM. PELLET A 235 €/TM)	000000201
220180003221	O	09/04/2018	1.706,10	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO LA PAZ -) / PELLEZ (TM. PELLET)	000000200

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

NOMBRE:
GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1



Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Texto Libre	Documento
220180005850	O	20/06/2018	332,15	VARIOS (SERVIOS SOCIALES - CENTRO SOCIAL DE LAS QUINIANTAS -) / PELLEZ (61 SACOS DE PELLET A 4,50 €/UNIDAD)	000000090
220180005859	O	20/06/2018	119,79	VARIOS (BIENESTAR SOCIAL - CENTRO SOCIAL DE LAS 500 -) / PELLEZ (22 SACOS DE PELLET DE 15 KG A 4,50 €/UNID.)	000000204
220180005866	O	20/06/2018	386,60	VARIOS (BIENESTAR SOCIAL - CENTRO SOCIAL DE LAS 500 -) / PELLEZ (SACOS DE PELLET)	000000308
220180006149	O	27/06/2018	344,46	VARIOS (SERVICIOS SOCIALES - ESCENARIO PARA IGLESIA EVANGELICA -) / Tabla de encofrar gruesa (TABLA Y LISTONES MAS	000000091
220180007575	O	25/07/2018	859,10	VARIOS (Nº OPERACION 220170015642 MADERA Y TORNILLERIA PERGOLAS LUIS OCAÑA) / VARIOS (50 ML. LISTON DE 40 X 40 AUTO	000000694
220180008318	O	13/08/2018	4.072,76	FRA.000000827 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO (JULIO) -	000000827
220180008320	O	13/08/2018	4.072,76	FRA.000000084 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO (ENERO) -	000000084
220180008322	O	13/08/2018	4.072,76	FRA.000000198 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO (FEBRERO) -	000000198
220180008324	O	13/08/2018	4.072,76	FRA.000000421 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO (ABRIL) -	000000421
220180008326	O	13/08/2018	4.072,76	FRA.000000313 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO (MARZO) -	000000313
220180008328	O	13/08/2018	4.072,76	FRA.000000554 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO (MAYO) -	000000554
220180008330	O	13/08/2018	4.072,76	FRA.000000704 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO (JUNIO) -	000000704
220180009603	O	26/09/2018	4.072,76	MANTENIMIENTO MOBILIARIO (MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO (AGOSTO 2018)) / VARIOS (SERVICIO DE OBRAS)	000000910
220180011421	O	29/10/2018	4.072,76	FRA.000001001 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO MES DE SEPTIEMBRE -	000001001
220180011781	O	07/11/2018	10.948,56	VARIOS (Nº OPERACION 220170015635) / VARIOS (MADERA, LASUR Y TORNILLERIA PARA REPARACION BANCOS EN PEDANIA, CASCO H	000000703
220180012214	O	15/11/2018	4.072,76	FRA.000001131 - MANTENIMIENTO MOBILIARIO - OCTUBRE -	000001131
220180012547	O	21/11/2018	302,50	VARIOS (FESTEJOS Nº OPERACION: 2201880009038) / Serrín al peso (SERRIN PARA RECINTO DE SUELTA DE VAQUILLAS SAN MATE	000001002
		TOTAL	104.032,82		

SALDO PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2019: 54.020,76 EUROS

2.- FACTURAS PENDIENTES EJERCICIO 2018.

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Texto Explicativo
F/2018/102	08/01/2018	000001343	30/11/2017	1.144,55	VARIOS (SERVICIOS SOCIALES) / VARIOS (MADERA ASPADEC COMPENSADA CON AYUNTAMIENTO DE CUENCA SEGUN SENTENCIA JUDICIAL
F/2018/1045	09/04/2018	000000312	28/03/2018	2.910,66	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (14,15 TM. ASTILLA FINA A 170 €/TM)
F/2018/1047	09/04/2018	000000311	28/03/2018	1.182,90	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FUENTE DEL ORO -) / PELLEZ (4,16 TM DE PELLET A 235 €/TM)
F/2018/1048	09/04/2018	000000309	28/03/2018	2.343,04	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FEDERICO MUELAS -) / PELLEZ (8,24 DE PELLET TM. A 235€/TM)
F/2018/1049	09/04/2018	000000310	28/03/2018	287,19	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO ISAAC ALBENIZ -) / PELLEZ (1,01 TM PELLET A 235€/TM)
F/2018/1263	09/05/2018	000000426	30/04/2018	2.614,45	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (12,71 TM. ASTILLA PEQUEÑA A 170 €/TM.)
F/2018/1264	09/05/2018	000000425	30/04/2018	904,23	VARIOS (COLEGIO - FUENTE DEL ORO -) / PELLEZ (3,18 TM. PELLET A 235 €/TM)
F/2018/1265	09/05/2018	000000424	30/04/2018	1.433,12	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO ISAAC ALBENIZ -) / PELLEZ (5,04 TM. PELLET A 235€/TM.)

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F871966565DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2BD2D2E057286284DB1

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Texto Explicativo
F/2018/1266	09/05/2018	000000423	30/04/2018	1.592,36	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FEDERICO MUELAS -) / PELLEZ (5,6 TM. PELLETT A 235 €/TM.)
F/2018/1503	14/06/2018	000000555	31/05/2018	1.205,64	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FEDERICO MUELAS -) / PELLEZ (4,24 TM. PELLETT A 235 €/TM)
F/2018/1504	14/06/2018	000000556	31/05/2018	1.197,11	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FUENTE DEL ORO -) / PELLEZ (4,21 TM. PELLETT A 235€/TM)
F/2018/1505	14/06/2018	000000557	31/05/2018	833,09	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (4,05 TM. ASTILLA PEQUEÑA A 170€/TM)
F/2018/1507	14/06/2018	000000561	31/05/2018	20.165,38	VARIOS (SERVICIOS SOCIALES (BENEFICIARIOS DE LEÑA PARA ESTUFA 2017-2018)) / LEÑA (TM. LEÑA)
F/2018/1508	14/06/2018	000000562	31/05/2018	4.629,22	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO DE LA PAZ -) / PELLEZ (TM. PELLETT)
F/2018/2634	07/11/2018	000001134	31/10/2018	2.880,76	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO ISAAC ALBENIZ -) / PELLEZ (9,21 TM A 258,50 €/TM)
F/2018/2635	07/11/2018	000001139	31/10/2018	1.329,34	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FUENTE DEL ORO -) / PELLEZ (4,25 TM. PELLETT A 258,50 €/TM)
F/2018/2636	07/11/2018	000001140	31/10/2018	547,16	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (2,66 TM. ASTILLA A 170€/TM)
F/2018/2637	07/11/2018	000001141	31/10/2018	181,50	VARIOS (SERVICIOS SOCIALES - CENTRO SOCIAL DE LAS 500 -) / PELLEZ (SACOS PELLETT DE 1U KG)
F/2018/2979	14/12/2018	000001247	30/11/2018	181,50	VARIOS (BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE LAS 500-) / PELLEZ (SACOS PELLETT)
F/2018/2980	14/12/2018	000001248	30/11/2018	1.040,84	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO SAN FERNANDO -) / ASTILLA (5,06 TM ASTILLA A 170 €/TM)
F/2018/2981	14/12/2018	000001249	30/11/2018	2.752,51	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FUENTE DEL ORO -) / PELLEZ (8,80 TM. PELLETT A 258,50 €/TM)
F/2018/2983	14/12/2018	000001250	30/11/2018	2.033,10	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO FEDERICO MUELAS -) / PELLEZ (6,5 TM PELLETT A 258,50 €/TM)
F/2018/2984	14/12/2018	000001251	30/11/2018	2.627,39	VARIOS (EDUCACION - COLEGIO ISAAC ALBENIZ -) / PELLEZ (8,4 TM. PELLETT A 258,50 €/TM)
			TOTAL	56.017,04	

O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

1.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS AÑO 2018

Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Texto Libre
22018000235	O	08/03/2018	333,96	VARIOS (CAMPO DE FUTBOL OBISOPO LA PLANA) / PELLEZ (SACOS DE PELLETT)
22018000237	O	08/03/2018	11.180,40	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (94,77 TM. ASTILLA A 97,50 €/TM)
22018000284	O	13/03/2018	3.962,79	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (TM. ASTILLA 33,59 TM A 97,50 €/TM)
22018000286	O	13/03/2018	203,28	VARIOS (CAMPO DE FUTBOL OBISOPO LA PLANA) / PELLEZ (SACOS PELLETT)
22018000288	O	13/03/2018	242,00	VARIOS (POLIDEPORTIVO FUENTE DEL ORO) / PELLEZ (SACOS PELLETT)
22018000925	O	26/06/2018	168,80	VARIOS (CAMPO DE FUTBOL OBISOPO LAPLANA) / PELLEZ (SACOS DE PELLETT DE 15 KG.)

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019

NOMBRE DE FIRMA: PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A86A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0CC2BD2D2E057286284DB1

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA



		TOTAL	16.091,23	
--	--	--------------	------------------	--

SALDO PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2019: 168,80 EUROS

2.- FACTURAS PENDIENTES DE TRAMITACION AÑO 2018

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Texto Explicativo
F/2018/114	08/03/2018	000000212	28/02/2018	16.000,96	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (135.63 TM ASTILLA A 94,50 €/TM)
F/2018/184	09/04/2018	000000307	28/03/2018	343,04	VARIOS (CAMPO DE FUTBOL OBISPO LAPLANA) / PELLEZ (SACOS PELLET DE 15 KG)
F/2018/185	09/04/2018	000000306	28/03/2018	16.022,19	ASTILLA (135,81 TM. ASTILLA A 97,50 €/TM)
F/2018/228	09/05/2018	000000427	30/04/2018	13.050,39	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (110,62 TM. ASTILLA A 95,70€/TM)
F/2018/274	14/06/2018	000000559	31/05/2018	12.429,85	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (105,36 TM. ASTILLA A 97,50 €/TM)
F/2018/307	10/07/2018	000000705	29/06/2018	6.026,16	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (51,08 TM. ASSTILLAA 97,50 €/TM.)
F/2018/308	10/07/2018	000000702	29/06/2018	2.940,30	VARIOS (CAMBIO DE PASAMANOS CON MADERA DE CARPINTERIA SECA CEPILLADA , CANTOS REDONDOS Y TORNILLERIA,INCLUIDO Y DESMON
F/2018/309	10/07/2018	000000701	29/06/2018	145,20	PINTURA (BOES CEDRIA PINO 4 L)
F/2018/345	07/08/2018	000000825	31/07/2018	1.104,25	ASTILLA (9,36 TM. ASTILLA X 97,50)
F/2018/370	13/09/2018	000000909	31/08/2018	580,44	ASTILLA (4,92 TM. ASTILLA A 97,50 €/TM)
F/2018/371	13/09/2018	000000911	31/08/2018	786,50	VARIOS (ALQUILER DE CASETAS PARA LA HIPICA POR UNA SEMANA) / PORTES (TRASPORTE DE RETIRADA Y COLOCACION DE CASETAS
F/2018/413	10/10/2018	000001003	28/09/2018	392,04	PELLEZ (SACOS DE PELLET CAMPO DE FUTBOL OBISPO LA PLANA)
F/2018/438	07/11/2018	000001143	31/10/2018	549,58	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (4,64 TM ASTILLA A 97,50 €/TM)
F/2018/439	07/11/2018	000001142	31/10/2018	302,50	VARIOS (POLIDEPORTIVO FUENTE DEL ORO) / PELLEZ (SACOS DE PELLET DE 15 KG)
F/2018/508	13/12/2018	000001244	30/11/2018	101,64	VARIOS (HORAS DE ENTREGA Y RECOGIDA DE VIGA PARA EQUILIBRISTA HOZ DEL HUECAR)
F/2018/517	14/12/2018	000001245	30/11/2018	3.857,78	VARIOS (PISCINA CUBIERTA) / ASTILLA (32,70 TM. ASTILLA A 97,50 €/TM)
			TOTAL	74.632,82	

3- FACTURAS PENDIENTES DE TRAMITACION DE EJERCICIOS ANTERIORES

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Texto Explicativo
F/2011/438	30/12/2011	1655	19/12/2011	3.083,93	17000KG PELLEZ Y 3150 DE ASTILLA PARA PISCINA CUBIERTA
F/2015/540	14/12/2015	000001180	14/12/2015	21.010,68	ASTILLA (TM. ASTILLA)
F/2017/198	17/05/2017	000000463	28/04/2017	540,42	VARIOS (REPARACION ROBO)
			TOTAL	24.635,03	

4- FACTURAS PENDIENTES DE TRAMITACION POR ANULACION Y DEVOLUCION DE EJERCICIOS ANTERIORES.

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019 HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2BD2D2E057286284DB1





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Situación	Texto Explicativo
F/2017/75	09/02/2017	000000104	09/02/2017	1.432,64	AN - Anulada	VARIOS (COMPENSACION FACTURA CLUB HIPICO DE ARGANDA POR SUBVENCION)
			TOTAL	1.432,64		

TOTAL PENDIENTE DE TRAMITACION: 99.429,49 EUROS.

ESTADO DE INGRESOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE INGRESO (DEUDA PENDIENTE)

Nº Operación	Fase	Texto Libre	Importe	Saldo	Saldo IVA	SALDO PENDIENTE
120060001610	RD	APROV. MADERABLES ADJ. INIC. 2006. 85 % MAS 100% IVA.	178.524,18	105.565,45	31.154,34	136.719,79
120060001611	RD	APROV. MADERABLES MONTES ADJUD. INICIAL 2006. 15 % COMISION PROV. MONTES PARA FORMALIZ.	89.149,35	89.149,35	0	89.149,35
120070001130	RD	APROVECH.MADERABLE AÑO FORESTAL 2007(ADJUD.INICIAL 15% COMISION PROV.MONTES PARA FORMALIZACION).	70.111,35	70.111,35	0	70.111,35
120080000238	RD	ADJUDICACION INICIAL APROVECHAMIENTOS MADERABLES AÑO 2.008. (100% ADJUD. + IVA TOTAL).	698.751,40	698.751,40	124.151,34	822.902,74
120080000404	RD	ADJ.INICIAL EXTRA.APROV.MADERABLE 2008 MONTE EL PAJAREJO LOTE 1 (100% + IVA).	23.827,20	23.827,20	4.485,12	28.312,32
120080000937	RD	ADJUC. EXTRAOR. APROV. MAD. 2008 LOS PALANCARES LOTE 3/08 (100% + IVA)	6.642,75	6.642,75	1.250,40	7.893,15
120110000003	RD	ADJUDICACION APROV. MADERABLES AÑO 2010- APROBADOS EN 2011-	79.792,05	79.792,05	16.897,14	96.689,19
120110000003	RD	ADJUDICACION APROV. MADERABLES AÑO 2010- APROBADOS EN 2011-	5.067,00	5.067,00	0,00	5.067,00
120110000004	RD	SEGUNDA ADJUDICACION APROV. MADERABLES AÑO 2009- APROBADOS EN 2011-	209.424,70	209.424,70	44.348,76	253.773,46
120110000004	RD	SEGUNDA ADJUDICACION APROV. MADERABLES AÑO 2009- APROBADOS EN 2011-	23.076,30	23.076,30	44.348,76	67.425,06
120110002825	RD	ADJUDICACION INICIAL MONTES 2011- COMPUTO DE LA RETASACION APROBADA-	220.617,50	220.617,50	46.719,00	267.336,50
120120001921	RD	ADJUDICACION INICIAL MONTE 114 MUELA DE LA MADERA L.2 AÑO FORESTAL 2012.	13.347,72	13.347,72	2.826,58	16.174,30
120120001923	RD	ADJUDICACION INICIAL MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA L.1 AÑO FORESTAL 2012.	21.132,36	21.132,36	4.475,09	25.607,45
120120001926	RD	ADJUDICACION INICIAL MONTE Nº 117 PIE PAJARON L.1 AÑO FORESTAL 2012.	21.419,24	21.419,24	4.535,84	25.955,08
120120001928	RD	ADJUDICACION INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA L.3 AÑO FORESTAL 2012.	7.123,68	7.123,68	1.508,54	8.632,22
120120001930	RD	ADJUD.INICIAL MONTE Nº 122 SIERRA DE POYATOS Y FUERTESCUSA L.1 AÑO FORESTAL 2012.	17.190,31	17.190,31	3.640,30	20.830,61
120120001932	RD	ADJUD. INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA L.2 AÑO FORESTAL 2012.	38.402,23	38.402,23	8.132,24	46.534,47

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1

NOMBRE DE TRABAJO: INTERVENTORA

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA



Nº Operación	Fase	Texto Libre	Importe	Saldo	Saldo IVA	SALDO PENDIENTE
120120003057	RD	ADJUD. INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2012.	12.220,88	12.220,88	3.019,28	15.240,16
120120003059	RD	ADJUD.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA BARRANCOS,LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	13.425,75	13.425,75	3.316,95	16.742,70
120120003061	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 108 CERRO GORDO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	18.197,05	18.197,05	4.495,74	22.692,79
120120003063	RD	AJUD. INICIAL MONTE Nº 115 EL PAJAREJO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	21.917,25	21.917,25	5.414,85	27.332,10
120120003067	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	28.732,63	28.732,63	7.098,65	35.831,28
120120003069	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	39.099,91	39.099,91	9.659,98	48.759,89
120120003071	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	34.788,37	34.788,37	8.594,78	43.383,15
120121002748	RD	APROVECHAM. MADERABLES MONTE 116 PICUERZ. LOTE 1 2009. RECONOCIDO 2011	17.243,10	17.243,10	3.651,48	20.894,58
120121002780	RD	APROV.MADERABLES MONTE Nº 116 EL PICUERZO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	24.599,00	24.599,00	5.209,20	29.808,20
120121002828	RD	APROV.MADERABLES MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 5 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	30.612,75	30.612,75	6.482,70	37.095,45
120121002830	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 6 AÑO FORESTAL 2009(RECONOCIDO 2011).	16.738,20	16.738,20	3.544,56	20.282,76
120121002832	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 7 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	19.363,85	19.363,85	4.100,58	23.464,43
120121002834	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 4 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	22.383,90	22.383,90	4.740,12	27.124,02
120121002857	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 5 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	17.442,00	17.442,00	3.693,60	21.135,60
120121002871	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 4 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	10.744,00	10.744,00	2.275,20	13.019,20
120121002873	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 3 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	10.368,30	10.368,30	2.195,64	12.563,94
120121002888	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS LOTE 1 EXT. AÑO FORESTAL 2010 (RECONOCIDO 2011).	736,95	736,95	156,06	893,01
120121002890	RD	APROV. MADERABLE MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2010 (RECONOC.2011).	3.993,30	3.993,30	845,64	4.838,94
120121002892	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 1 AÑO FOREST.2010 (RECONOC. 2011).	28.713,00	28.713,00	6.080,40	34.793,40
120121002911	RD	APROV.MADERABLE MONTE Nº 131 CERRO CANDALAR LOTE 1 AÑO FORESTAL 2009 (RECONOCIDO 2011).	62.882,15	62.882,15	13.316,22	76.198,37
120130001535	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 3 AÑO FORESTAL 2013.	17.653,65	17.653,65	4.361,49	22.015,14
120130001537	RD	AJD.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA BARRANCOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2012.	19.067,62	19.067,62	4.710,83	23.778,45
120130001541	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 4 AÑO FORESTAL 2013.	1.899,24	1.899,24	469,22	2.368,46
120130001543	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 116 EL PICUERZO LOTE 1 (U) AÑO FORESTAL 2012.	36.083,52	36.083,52	8.914,75	44.998,27
120130001545	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 131 CERRO CANDALAR LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	31.996,63	31.996,63	7.905,05	39.901,68
120130001552	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	11.715,34	11.715,34	2.894,38	14.609,72
120130001554	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES,LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	12.406,94	12.406,94	3.065,24	15.472,18
120130001556	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2012.	31.876,02	31.876,02	7.875,25	39.751,27
120130001558	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	28.800,72	28.800,72	7.115,47	35.916,19
120130002235	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2013.	21.258,16	21.258,16	5.252,02	26.510,18
120130002238	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	26.497,69	26.497,69	6.546,49	33.044,18
120130002241	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2013.	19.242,30	19.242,30	4.753,98	23.996,28
120130002245	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 110 EL ENTREDICHO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	32.346,33	32.346,33	7.991,45	40.337,78
120130002252	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2013.	17.623,30	17.623,30	4.353,99	21.977,29

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2BD2D2E057286284DB1





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Nº Operación	Fase	Texto Libre	Importe	Saldo	Saldo IVA	SALDO PENDIENTE
120130002289	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 113 HUESAS DEL VASALLO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	15.663,38	15.663,38	3.869,78	19.533,16
120130002291	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 3 AÑO FORESTAL 2013.	22.416,03	22.416,03	5.538,08	27.954,11
120130002293	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	25.574,33	25.574,33	6.318,36	31.892,69
120130002313	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 116 EL PICUERZO LOTE1 AÑO FORESTAL 2013.	8.707,57	8.707,57	2.151,28	10.858,85
120130002328	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 117 PIE PAJARON LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	24.380,72	24.380,72	6.023,47	30.404,19
120130002330	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 3 AÑO FORESTAL 2013.	30.140,23	30.140,23	7.446,41	37.586,64
120130002332	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 131 CERRO CANDALAR LOTE 1 AÑO FORESTAL 2012.	51.279,48	51.279,48	12.669,05	63.948,53
120130002334	RD	ADJ.INICIAL ""LIMPIAS"" MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS AÑO 2013.	4.250,00	4.250,00	1.050,00	5.300,00
120140001501	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 5 AÑO FORESTAL 2013.	7.378,00	7.378,00	1.822,80	9.200,80
120140001505	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	28.656,39	28.656,39	7.079,81	35.736,20
120140001507	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE Nº 2 AÑO FORESTAL 2013.	7.481,49	7.481,49	1.848,37	9.329,86
120140001511	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 111 FUENCALIENTE LOTE Nº 1 AÑO FORESTAL 2013.	12.286,84	12.286,84	3.035,57	15.322,41
120140001520	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2013.	9.967,44	9.967,44	2.462,54	12.429,98
120140001522	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	17.687,57	17.687,57	4.369,87	22.057,44
120140001524	RD	AADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 3 AÑO FORESTAL 2013.	8.771,49	8.771,49	2.167,07	10.938,56
120140001527	RD	AJD.INICIAL MONTE Nº 122 SIERRA DE POYATOS Y FUERTESCUSA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	13.977,74	13.977,74	3.453,32	17.431,06
120140001554	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	14.779,80	14.779,80	3.651,48	18.431,28
120140001556	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2014.	25.581,60	25.581,60	6.320,16	31.901,76
120140001563	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 111 FUENCALIENTE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	10.494,44	10.494,44	2.592,74	13.087,18
120140001565	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	14.577,84	14.577,84	3.601,58	18.179,42
120140001568	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	24.620,76	24.620,76	6.082,78	30.703,54
120140001570	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 116 EL PICUERZO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	8.392,56	8.392,56	2.073,46	10.466,02
120140001572	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 115 EL PAJAREJO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	7.928,80	7.928,80	1.958,88	9.887,68
120140001574	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	25.017,20	25.017,20	6.180,72	31.197,92
120140001578	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 122 SIERRA DE POYATOS Y FUERTESCUSA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	19.078,08	19.078,08	4.713,41	23.791,49
120140001581	RD	AJUD.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	14.541,12	14.541,12	3.592,51	18.133,63
120140001583	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2013.	15.550,92	15.550,92	3.841,99	19.392,91
120140001585	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2014.	24.769,00	24.769,00	6.119,40	30.888,40
120140001587	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 110 EL ENTREDICHO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	9.813,76	9.813,76	2.424,58	12.238,34
120140001589	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2014.	5.739,88	5.739,88	1.418,09	7.157,97
120140001787	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES EXTRA AÑO FORESTAL 2014.	7.128,10	7.128,10	1.761,06	8.889,16
120140001789	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES.EXTRA AÑO FORESTAL 2014.	1.071,00	1.071,00	264,60	1.335,60
120140001791	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA EXTRA AÑO FORESTAL 2014.	590,75	590,75	145,95	736,70

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F871966865DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0CC2BD2D2E057286284DB1

Nº Operación	Fase	Texto Libre	Importe	Saldo	Saldo IVA	SALDO PENDIENTE
120140001793	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 115 EL PAJAREJO LOTE CLARA 2 AÑO FORESTAL 2014.	994,50	994,50	245,70	1.240,20
120140001796	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 117 PIE PAJARON EXTRA AÑO FORESTAL 2014.	2.278,00	2.278,00	562,80	2.840,80
120140001799	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES EXTRA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2014.	9.078,00	9.078,00	2.242,80	11.320,80
120140001800	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 115 EL PAJAREJO CLARAS AÑO FORESTAL 2014.	1.657,50	1.657,50	409,50	2.067,00
120140001801	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE EXTRA-CLARAS AÑO FORESTAL 2014.	3.833,50	3.833,50	947,10	4.780,60
120140001802	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLEGOS CLARAS AÑO FORESTAL 2014.	3.672,00	3.672,00	907,20	4.579,20
120140001804	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 131 CERRO CANDALAR LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	37.905,92	37.905,92	9.364,99	47.270,91
120140002301	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 108 CERRO GORDO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	6.642,24	6.642,24	1.641,02	8.283,26
120140002310	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 113 HUESAS DEL VASALLO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	17.503,20	17.503,20	4.324,32	21.827,52
120140002312	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2014.	15.280,28	15.280,28	3.775,13	19.055,41
120140002314	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 4 AÑO FORESTAL 2014.	9.936,50	9.936,50	2.454,90	12.391,40
120140002316	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2013.	15.371,19	15.371,19	3.797,59	19.168,78
120140002318	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2014.	36.955,28	36.955,28	9.130,13	46.085,41
120140002320	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA CLARAS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2014.	2.669,00	2.669,00	659,40	3.328,40
120140002322	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 117 PIE PAJARON CLARAS AÑO FORESTAL 2014.	3.855,60	3.855,60	952,56	4.808,16
120140002324	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 117 PIE PAJARON LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	16.760,64	16.760,64	4.140,86	20.901,50
120140002326	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 3 AÑO FORESTAL 2014.	35.096,16	35.096,16	8.670,82	43.766,98
120150000429	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 4 AÑO FORESTAL 2014.	14.316,72	14.316,72	3.537,07	17.853,79
120150000431	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 118 PRADO CIERVO Y TIERRA MUERTA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	6.197,52	6.197,52	1.531,15	7.728,67
120150000433	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA CLARAS AÑO FORESTAL 2014	1.249,50	1.249,50	308,70	1.558,20
120150000435	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS CLARAS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2014.	386,75	386,75	95,55	482,30
120150000437	RD	ADJ.INICIAL MONTE PARQUE CINEGETICO EL HOSQUILLO EXTRAS CLARAS AÑO FORESTAL 2014.	1.398,25	1.398,25	345,45	1.743,70
120150000442	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 117 PIE PAJARON LOTE 1 AÑO FORESTAL 2015.	10.784,80	10.784,80	2.664,48	13.449,28
120150000449	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 3 AÑO FORESTAL 2015.	24.447,36	24.447,36	6.039,94	30.487,30
120150000451	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2015.	13.179,76	13.179,76	3.256,18	16.435,94
120150000453	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2015.	9.618,60	9.618,60	2.376,36	11.994,96
120150000459	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2015.	16.541,00	16.541,00	4.086,60	20.627,60
120150001315	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE Nº 1 AÑO FORESTAL 2015.	22.754,16	22.754,16	5.621,62	28.375,78
120150001317	RD	ADJUD.INICIAL MONTE Nº 116 EL PICUERZO LOTE UNICO AÑO FORESTAL 2015.	10.820,16	10.820,16	2.673,22	13.493,38
120150001319	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2015.	6.740,16	6.740,16	1.665,22	8.405,38
120150001321	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 122 SIERRA POYATOS Y FUERTESCUSA LOTE UNICO AÑO FORESTAL 2015.	10.363,20	10.363,20	2.560,32	12.923,52
120150001331	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 111 FUENCALIENTE LOTE 1 AÑO 2015.	14.994,00	14.994,00	3.704,40	18.698,40
120150001333	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA BARRANCOS LOTE 1 AÑO 2015.	9.529,52	9.529,52	2.354,35	11.883,87
120150001335	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 111 FUENCALIENTE ""EXTRAORDINARIO MADERAS"" AÑO FORESTAL 2015.	2.575,50	2.575,50	636,30	3.211,80
120150001339	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 106 LOS PALANCARES ""EXTRA CLARA MADERAS"" AÑO 2015.	2.295,00	2.295,00	567,00	2.862,00
120150001341	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE ""EXTRA CLARA MADERA"" AÑO FORESTAL 2015.	1.652,40	1.652,40	408,24	2.060,64
120150002189	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2015.	15.265,32	15.265,32	3.771,43	19.036,75



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Nº Operación	Fase	Texto Libre	Importe	Saldo	Saldo IVA	SALDO PENDIENTE
120150002190	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2015.	18.385,84	18.385,84	4.542,38	22.928,22
120150002191	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 4 AÑO FORESTAL 2013.	26.819,63	26.819,63	6.626,03	33.445,66
120150002192	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 3 AÑO FORESTAL 2015.	13.653,72	13.653,72	3.373,27	17.026,99
120150002193	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2015.	13.141,00	13.141,00	3.246,60	16.387,60
120150002194	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2015.	26.193,60	26.193,60	6.471,36	32.664,96
120150002195	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE Nº 2 AÑO FORESTAL 2014.	19.943,04	19.943,04	4.927,10	24.870,14
120150002196	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 131 CERRA CANDALAR LOTE U. AÑO FORESTAL 2015.	7.050,24	7.050,24	1.741,82	8.792,06
120150002197	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 115 EL PAJAREJO LOTE U. AÑO FORESTAL 2015.	21.250,00	21.250,00	5.250,00	26.500,00
120150002198	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS LOTE 1 AÑO FORESTAL 2015.	11.237,00	11.237,00	2.776,20	14.013,20
120150002199	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2015.	7.616,00	7.616,00	1.881,60	9.497,60
120150002200	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 108 CERRO GORDO LOTE U. AÑO FORESTAL 2015.	4.651,20	4.651,20	1.149,12	5.800,32
120150002201	RD	ADJ. INICIAL MONTE Nº 111 FUENCALIENTE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2015.	2.999,48	2.999,48	741,05	3.740,53
120150002298	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 107 EL CADORZO Y LOS LLECOS LOTE 3 AÑO FORESTAL 2015.	13.018,60	13.018,60	3.216,36	16.234,96
120150002300	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 4 AÑO FORESTAL 2015.	10.926,24	10.926,24	2.699,42	13.625,66
120150002328	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2015.	10.081,00	10.081,00	2.490,60	12.571,60
120150002330	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 113 HUESAS DEL VASALLO LOTE U. AÑO FORESTAL 2015.	8.617,64	8.617,64	2.129,06	10.746,70
120150002332	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	15.796,40	15.796,40	3.902,64	19.699,04
120150002889	RD	ADJ.APROV. MADERA MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2015.	19.404,48	19.404,48	4.794,05	24.198,53
120150002891	RD	ADJ.APROV.MADERA MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 5 AÑO FORESTAL 2015.	11.135,00	11.135,00	2.751,00	13.886,00
120150002895	RD	ADJ. APROV.MADERA MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 1 AÑO 2015.	18.376,32	18.376,32	4.540,03	22.916,35
120160000213	RD	ADJ.APROV.MADERA DEL MONTE Nº 110 EL ENTREDICHO LOTE UNICO AÑO FORESTAL 2015.	12.199,20	12.199,20	3.013,92	15.213,12
120160000214	RD	ADJ.APROV.MADERA MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 4 AÑO FORESTAL 2015.	9.529,52	9.529,52	2.354,35	11.883,87
120160000450	RD	ADJ. APROV.MADERA DEL MONTE Nº 120 SIERRA CANALES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2016.	8.308,75	8.308,75	2.052,75	10.361,50
120160000538	RD	ADJ.INICIAL APROV.MADERA(EXTRA.CORTAFUEGOS) MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2016.	13.333,95	13.333,95	3.294,27	16.628,22
120160000884	RD	ADJ.APROV. MADERA MONTE Nº 113 HUESAS DEL VASALLO LOTE UNICO AÑO FORESTAL 2016.	21.348,60	21.348,60	5.274,36	26.622,96
120160001051	RD	ADJ.APROV.MADERA MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2016.	30.855,00	30.855,00	7.623,00	38.478,00
120160001053	RD	ADJ. APROV. MADERA MONTE Nº 120 SIERRA CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2016.	22.716,25	22.716,25	5.612,25	28.328,50
120160001081	RD	ADJ.INICIAL APROV.MADERA MONTE 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 2016 (EXTRA CORTAFUEGOS).	14.426,37	14.426,37	3.564,16	17.990,53
120160001229	RD	ADJ.INICIAL APROV.MADERA MONTE Nº 106 LOS PALANCARES Y AGREG.L.1 AÑO FORESTAL 2016 (EXTRA CORTAFUEGOS).	20.655,00	20.655,00	5.103,00	25.758,00
120160001880	RD	ADJUD.APROV. MADERA MONTE Nº 126 VEGUILLAS DEL TAJO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2016.	23.797,28	23.797,28	5.879,33	29.676,61
120160001885	RD	ADJUD.APROV.MADERA MONTE Nº 108 CERRO GORDO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2016.	14.131,25	14.131,25	3.491,25	17.622,50

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F871966865DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0CC2BD2D2E057286284DB1

Nº Operación	Fase	Texto Libre	Importe	Saldo	Saldo IVA	SALDO PENDIENTE
120160001887	RD	ADJUD.APROV. MADERA MONTE Nº 117 PIE PAJARON LOTE 1 AÑO FORESTAL 2016.	29.367,50	29.367,50	7.255,51	36.623,01
120160001889	RD	ADJUD.APROV. MADERA MONTE Nº 116 EL PICUERZO LOTE UNICO AÑO FORESTAL 2016.	15.161,28	15.161,28	3.745,73	18.907,01
120160001891	RD	ADJ.APROV. MADERA MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2016.	0,01	0,01		0,01
120160001922	RD	ADJ.INICIAL MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2014.	24.951,24	24.951,24	6.164,42	31.115,66
120160003024	RD	ADJ.APROV. MADERA MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 1 AÑO FORESTAL 2016.	0,06	0,06		0,06
120160003036	RD	ADJ.APROV.MADERA MONTE Nº 106 LOS PALANCARES LOTE AÑO FORESTAL 2016.	29.002,00	29.002,00	7.165,20	36.167,20
120160003040	RD	ADJ.APROV. MADERA MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 4 AÑO FORESTAL 2016.	5.924,16	5.924,16	1.463,62	7.387,78
120160003042	RD	ADJ.APROV. MADERA MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 3 AÑO FORESTAL 2016.	10.030,00	10.030,00	2.478,00	12.508,00
120160003044	RD	ADJ.APROV.MADERA MONTE Nº 131 CERRO CANDALAR LOTE UNICO AÑO FORESTAL 2016.	33.213,24	33.213,24	8.205,62	41.418,86
120160003056	RD	ADJ.APROV. MADERA MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 3 AÑO FORESTAL 2016.	15.823,60	15.823,60	3.909,36	19.732,96
120160003060	RD	ADJ.APROV.MADERA MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 4 AÑO FORESTAL 2016.	16.336,32	16.336,32	4.036,03	20.372,35
120170000690	RD	ADJ.APROV.MADERA MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	19.660,16	19.660,16	4.857,22	24.517,38
120170000717	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	18.683,00	18.683,00	4.615,80	23.298,80
120170000904	RD	ADJ.APROV. MADERAS MONTE Nº 114 MUELA DE LA MADERA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	15.708,00	15.708,00	3.880,80	19.588,80
120170001427	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	9.248,00	9.248,00	2.284,80	11.532,80
120170001486	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 108 CERRO GORDO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	17.102,00	17.102,00	4.225,20	21.327,20
120170002352	RD	ADJ.APROV. MADERAS MONTE Nº 106 LAS PALANCARES Y AGREGADOS LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	29.260,40	29.260,40	7.229,04	36.489,44
120170002819	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	15.555,68	15.555,68	3.843,17	19.398,85
120170002821	RD	ADJ.APROV. MADERAS MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 3 AÑO FORESTAL 2017.	22.223,76	22.223,76	5.490,58	27.714,34
120170003161	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	26.180,00	26.180,00	6.468,00	32.648,00
120170003165	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 126 VEGUILLAS DE TAJO LOTE 2 AÑO FORESTAL 2017.	23.479,04	23.479,04	5.800,70	29.279,74
120170003169	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 117 PIE PAJARON LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	13.345,00	13.345,00	3.297,00	16.642,00
120170003209	RD	ADJ.APROV.MADERAS MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 1 AÑO FORESTAL 2017.	18.015,92	18.015,92	4.450,99	22.466,91
120170003572	RD	ADJ. APROV.MADERAS MONTE Nº 119 SIERRA DE LOS BARRANCOS LOTE 3 AÑO FORESTAL 2014.	15.890,24	15.890,24	3.925,82	19.816,06
120180001104	RD	ADJ.APROV.MADERABLE MONTE Nº 120 SIERRA DE LAS CANALES LOTE 1 AÑO FORESTAL 2018.	13.228,13	0,01	0,00	0,01
120180001650	RD	ADJ.APROV. MADERABLE MONTE Nº 109 ENSANCHE DE BUENACHE LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	9.199,12	105,30	0,00	105,30
120180002252	RD	ADJ.APROV.MADER. MONTE Nº 117 PIE PAJARON ""EXTRA CORTAFUEGOS"" AÑO FORESTAL 2018.	2.292,82	2.292,82	566,46	2.859,28
120180004268	RD	ADJ.APROV.MADERABLE MONTE Nº 121 SIERRA DE CUENCA LOTE 2 AÑO FORESTAL 2018.	12.633,98	0,01	0,00	0,01
					TOTAL	5.189.285,90

COMPROMISOS DE INGRESO PENDIENTES (DEUDA PENDIENTE)

Número de Operación	Saldo Pendiente	CONCEPTO
120120001452	122.575,30	ADJUDIC. APROV AÑO 2012



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

120130000267	118.685,08	ADJUDIC. APROV. AÑO 2013
120140000355	160.360,47	ADJUDIC. APROV. AÑO 2014
120150000151	107.903,28	ADJUDIC. APROV. AÑO 2015
120160000448	123.067,67	ADJUDIC. APROV. AÑO 2016
120160000449	9.956,52	ADJUDIC. APROV. AÑO 2016
120160001080	3.564,16	ADJUDIC. APROV. MONTE 121- AÑO 2016
120160003004	1.370,63	ADJUDIC. APROV. MONTE 122 AÑO 2016
120160003006	3.475,52	ADJUDIC. APROV. MONTE 122- EXTRA AÑO 2016
120160003017	1.439,13	ADJUDIC. APROV. MONTE 113 AÑO 2016
120170000010	118.342,97	ADJUDIC. APROV. AÑO 2017
120180001103	215.720,24	ADJUDIC. APROV. AÑO 2018
TOTAL	986.460,97	

DEUDA TOTAL PENDIENTE : 6.175.746,87 Euros.

FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 061CF21A66A87F90F87196685DF2A30BDA3771F9

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BD2D2E057286284DB1

NOMBRE: GÓMEZ GÓMEZ MARÍA LUISA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

INDICE

Balance abreviado.....	3
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.....	5
Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.....	6
Memoria abreviada.....	8
Diligencia de formulación de cuentas anuales abreviadas.....	37

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2018 Euro	2017 (*) Euro
A. ACTIVO NO CORRIENTE		3.472.982,53	3.274.524,08
I. Inmovilizado intangible	5	-	-
1. Aplicaciones informáticas		-	-
II. Inmovilizado material	6	3.472.982,53	3.274.524,08
1. Terrenos y construcciones		2.408.468,61	2.418.895,25
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.064.513,92	855.628,83
B. ACTIVO CORRIENTE		3.441.900,48	3.839.083,84
I. Existencias	7	1.596.291,16	1.827.422,09
1. Materias primas y otros aprovisionamientos		1.041.482,89	1.394.367,39
2. Productos en curso		210.692,91	52.869,46
a) De ciclo corto de producción		210.692,91	52.869,46
3. Productos terminados		303.221,36	369.873,24
a) De ciclo corto de producción		303.221,36	369.873,24
4. Subproductos, residuos y materiales recuperados		40.494,00	9.912,00
5. Anticipos a proveedores		400,00	400,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	1.557.236,49	1.790.131,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.162.999,96	1.490.558,15
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		1.162.999,96	1.490.558,15
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	11	394.236,53	289.292,85
6. Otros créditos con la Administración Pública	12	-	10.280,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Otros activos financieros		-	-
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	288.372,83	221.530,75
1. Tesorería		288.372,83	221.530,75
TOTAL ACTIVO		6.914.883,01	7.113.607,92

(*) Las cifras del ejercicio 2017 no están auditadas.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

PASIVO	Nota	2018 Euro	2017 (*) Euro
A. PATRIMONIO NETO		1.033.216,47	961.383,23
A-1) Fondos propios	9	1.033.216,47	961.383,23
I. Capital		781.315,74	781.315,74
1. Capital escriturado		781.315,74	781.315,74
II. Reservas		121.887,79	112.215,46
1. Legal y estatutarias		121.887,79	112.215,46
2. Otras reservas		-	-
III. Resultado de ejercicios anteriores		(1.235.919,82)	(1.322.970,83)
1. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(1.235.919,82)	(1.322.970,83)
IV. Otras aportaciones de socios		1.294.099,52	1.294.099,52
1. Otras aportaciones de socios		1.294.099,52	1.294.099,52
V. Resultado del ejercicio	3	71.833,24	96.723,34
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B. PASIVO NO CORRIENTE		285.834,24	233.139,98
I. Deudas a largo plazo		285.834,24	233.139,98
1. Deudas con entidades de crédito	10.1	285.834,24	233.139,98
C. PASIVO CORRIENTE		5.595.832,30	5.919.084,71
I. Deudas a corto plazo		86.596,43	78.392,78
1. Deudas con entidades de crédito	10.1	86.596,43	78.392,78
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.2	5.509.235,87	5.840.691,93
1. Proveedores		148.945,22	328.213,19
a) Proveedores a corto plazo		148.945,22	328.213,19
2. Proveedores, partes vinculadas	11	5.137.780,67	5.248.710,30
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		60.084,53	51.718,23
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	157.624,19	201.658,79
5. Anticipos de clientes		4.801,26	10.391,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.914.883,01	7.113.607,92

(*) Las cifras del ejercicio 2017 no están auditadas.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

	Nota	2018 Euro	2017 (*) Euro
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.456.585,17	3.372.803,14
a) Ventas		3.127.031,49	2.974.504,55
b) Prestación de servicios		329.553,68	398.298,59
2. Variación de existencias de p. terminados, en c. de f. y en subproductos		121.753,57	(188.728,17)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		12.614,26	7.020,24
4. Aprovisionamientos	13.1	(1.349.009,42)	(1.067.386,87)
a) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(934.279,33)	(705.559,60)
b) Trabajos realizados por otras empresas		(414.730,09)	(361.827,27)
5. Otros ingresos de explotación		-	10.280,00
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ej.		-	10.280,00
6. Gastos de personal	13.2	(1.243.175,41)	(1.222.574,40)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(951.295,68)	(923.502,89)
b) Cargas sociales		(291.879,73)	(299.071,51)
7. Otros gastos de explotación	13.3	(712.908,39)	(583.685,49)
a) Servicios exteriores		(653.860,86)	(582.855,76)
b) Tributos		(12.364,42)	(11.869,85)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones c.		(46.683,11)	11.040,12
8. Amortización del inmovilizado	6	(199.450,11)	(210.441,76)
9. Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero y o.		-	-
10. Otros resultados		(466,00)	2.574,37
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		85.943,67	119.861,06
11. Ingresos financieros		-	-
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
a1) De terceros		-	-
12. Gastos financieros		(14.110,43)	(23.137,72)
a) Por deudas con terceros		(14.110,43)	(23.137,72)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (11+12)		(14.110,43)	(23.137,72)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		71.833,24	96.723,34
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES C.		71.833,24	96.723,34
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	71.833,24	96.723,34

(*) Las cifras del ejercicio 2017 no están auditadas.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio		
	2018	2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	71.833,24	96.723,34
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	71.833,24	96.723,34

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

B) Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018							
	Capital Escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	781.315,74	112.215,46	(1.350.247,32)	1.294.099,52	27.276,49	-	864.659,89
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores							
II. Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores							
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	781.315,74	112.215,46	(1.350.247,32)	1.294.099,52	27.276,49	-	864.659,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos					96.723,34	-	96.723,34
II. Operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto			27.276,49		(27.276,49)	-	-
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	781.315,74	112.215,46	(1.322.970,83)	1.294.099,52	96.723,34	-	961.383,23
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017							
II. Otras variaciones del patrimonio neto							
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	781.315,74	112.215,46	(1.322.970,83)	1.294.099,52	96.723,34	-	961.383,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos					71.833,24	-	106.041,93
II. Operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto		9.672,83	87.051,01		(96.723,34)	-	-
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	781.315,74	121.887,79	(1.235.919,82)	1.294.099,52	71.833,24	-	1.033.216,47

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Antecedentes.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Cuenca con la forma jurídica de Sociedad Anónima. La escritura de constitución de la sociedad fue otorgada con fecha 5 de enero de 1956, ante el notario de Cuenca D. Enrique Sanchez Oliva.

La Sociedad está participada en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

b) Identificación legal y domicilios

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de CUENCA, Tomo 5º, Folio 83, Hoja 185. . Su código de identificación fiscal es A16OO0929.

Su domicilio social se encuentra en Ctra. de Los Palancares, s/n. 16193-Mohorte (Cuenca).

La entidad desarrolla sus actividades en el domicilio social.

La Sociedad ha inscrito en el Registro Mercantil los siguientes dominios de internet, que son de su propiedad: www.maderascuenca.com.

c) Objeto social y actividades

El objeto social de Ayuntamiento de Cuenca Maderas, S.A. está constituido por:

- La comercialización de los aprovechamientos que el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca se adjudique procedentes de sus montes de Propios, en virtud de lo previsto en la vigente legislación forestal, así como la industrialización de los mismos se el grado que en cada momento interese.
- Ayudar a lograr la industrialización más completa posible de la madera de Cuenca.
- El aprovechamiento de cualquier tipo de los montes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, procurando salvaguardar el medio ambiente y sus bellezas naturales.
- La conservación del medio ambiente de los montes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y la preservación y divulgación de sus bellezas naturales.
- Colaborar con la Administración Forestal en la mejora de los montes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y en la investigación relacionada con los mismos.
- En el caso de que las necesidades de madera en rollo de la empresa, fueran superiores a la madera cortada en los montes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la empresa podrá comprar madera a otros propietarios, e incluso aprovechar las circunstancias excepcionales de bajadas de precio que se produzcan en el mercado exterior por causas naturales, siempre salvaguardando la finalidad expresada en los puntos anteriores.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

En cualquier caso, la Sociedad se constituye como medio propio personificado, en los que al objeto social se refiere, respecto del Ayuntamiento de Cuenca, de tal forma que los encargos realizados por el Ayuntamiento de Cuenca, o del órgano competente perteneciente a este, serán de ejecución obligatorias por la sociedad de acuerdo con instrucciones técnicas y tarifas o presupuestos fijados unilateralmente por el propio Ayuntamiento. El encargo se realizará mediante acuerdo o resolución, y en todo caso, el régimen jurídico de las relaciones vendrá determinado por su condición de medio propio personificado, las cuales tendrán naturaleza instrumental y no contractual, por lo que, a todos los efectos, serán de carácter interno, dependiente y subordinado. La Sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Cuenca del que es medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La actividad de la Sociedad comenzó el día de su constitución y su duración es indefinida. La duración del ejercicio social es de un año, siendo la fecha de cierre el 31 de diciembre.

Durante el ejercicio 2018 las actividades principales de la Sociedad han sido el aserrado, primera y segunda transformación de la madera y tratamientos en autoclave.

Desde marzo de 2009 la sociedad cuenta con el certificado AENOR 0099/CPD/A65/0024 y el certificado SGS-PEFC-1453 desde febrero de 2012.

d) Órgano de administración

El órgano de administración está constituido por un consejo de administración y los miembros actuales del mismo, son los que figuran y firman la diligencia de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que se incluye al final de las mismas.

e) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General correspondiente; no obstante, el Órgano de Administración de la Sociedad estima que dichas cuentas anuales serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 13 de abril de 2018 y fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2018.

2.2 Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en las presentes cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los administradores de la Sociedad.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables de la Sociedad y ratificadas posteriormente por sus administradores para valorar algunos de los elementos de las cuentas anuales (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

- Las vidas útiles y los valores residuales de los activos materiales y de los intangibles (notas 5 y 6).
- El coste de producción de los productos en curso, semiterminados y terminados (Nota 7).
- La estimación del importe de los servicios pendientes de facturar al cierre (nota 8).
- El cálculo del importe de facturas a clientes pendientes de formalizar.
- El cálculo del importe de facturas pendientes de recibir.
- Los precios de transferencia aplicados en las transacciones con partes vinculadas, que entendemos que corresponden al valor razonable. (notas 11 de la memoria).

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de formulación de las cuentas anuales. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

2.3 Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. A tal efecto, han sido aplicados los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Principio de empresa en funcionamiento

i) Factores causantes de la duda

El fondo de maniobra (diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente) al 31 de diciembre de 2018 es negativo por importe de 2.153.931,82 euros (2.080.000,87 negativo en 2017).

ii) Factores mitigantes de la duda

- El origen de este fondo de maniobra negativo es una deuda que la Sociedad mantiene con su Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca por facturas de aprovisionamientos de años anteriores. El importe de dicha deuda a 31 de diciembre de 2018 asciende a 5.137.780,67 euros (5.248.710,30 euros en 2017) (Véase notas 10.2 y 11). Además, la Sociedad también mantiene un saldo deudor en concepto de venta de madera por el que mantiene un saldo de 394.236,56 euros (289.292,85 euros en 2017) (Véase notas 8.2.1 y 11). Es por ello que, sin tener en cuenta estos dos saldos, el fondo de maniobra sería positivo por importe de 2.589.612,32 euros a 31 de diciembre de 2018 (2.879.416,58 euros en 2017).

- Los planes de la Sociedad para los próximos años prevén mejorar la gestión económica, lo que generará cash-flows positivos que permitan recuperar el fondo de maniobra hasta llegar a ser

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

positivo, de esta manera, la Sociedad ha generado durante el ejercicio 2018 un flujo de caja operativo de 332.076,89 euros (319.262,70 euros en 2017).

- Entre tanto, la Sociedad ha contado en el pasado con el apoyo financiero del Ayuntamiento de Cuenca. De esta manera, y para sanear la situación patrimonial, el 7 de septiembre de 2016 procedió a realizar una aportación de capital contra compensación de esta deuda por importe de 1.294.099,52 euros (ver nota 9.3).

- En cualquier caso, los miembros del Consejo de Administración manifiestan explícitamente que el Accionista Único a quien representan, continuará dando su total apoyo financiero a la Sociedad, adaptando el cobro de la deuda a la capacidad de generar flujos de caja positivos futuros, con el objetivo de garantizar la viabilidad financiera de la Sociedad y que pueda hacer frente a sus compromisos.

Los factores mitigantes señalados no dejan lugar a dudas sobre la capacidad de la sociedad para continuar con su actividad. Y como consecuencia de ello, las presentes cuentas anuales han sido formuladas aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento, que prevé la realización de los activos y el pago de los pasivos en el curso normal de sus operaciones.

2.5 Comparación de la información

Las referencias al “ejercicio 2018”, contenidas en las presentes cuentas anuales, deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018”. Asimismo, las referencias al “ejercicio 2017” deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017”. Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior (2017).

La Sociedad no estaba legalmente obligada a someter a auditoría las cuentas anuales del ejercicio 2017, ya que cumplía los requisitos de tamaño para dicha exención. Por tanto, debe entenderse que todas las cifras correspondientes al ejercicio 2017, que figuran en las presentes cuentas anuales, están identificadas como “no auditadas”.

2.6 Agrupación de las partidas

Las distintas desagregaciones de las diferentes partidas en relación con el balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se presentan en los diferentes apartados de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

La información referente a elementos recogidos en diferentes partidas del balance se encuentra expuesta en los diferentes apartados de la memoria.

2.8 Cambios en criterios contables

No se ha procedido a ningún cambio en los criterios contables.

2.7 Corrección de errores

No se incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

En la Junta General correspondiente el Órgano de Administración propondrá la distribución de resultados que se indica a continuación:

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	71.833,24	96.723,34
Total	71.833,24	96.723,34
Distribución		
A reserva legal	7.183,32	9.672,33
A reservas voluntarias		
A resultados negativos ejercicios anteriores	64.649,92	87.051,01
Total	71.833,24	96.723,34

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad presenta distintas limitaciones a la distribución total de sus dividendos debido a que:

- El patrimonio neto contable resultante de la aplicación debe ser, al menos, igual a la cifra de capital social.
- No pueden distribuirse dividendos si quedan pérdidas pendientes de sanear.
- La dotación a la reserva legal debe cumplir los requisitos legales previstos. (La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio han sido las siguientes:

4.1.1.1 Inmovilizaciones intangibles

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

4.1.2 Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su precio de adquisición y se amortizan en un periodo máximo de 10 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gasto del ejercicio en el que se devengan.

4.2 Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En función de sus vidas útiles estimadas los porcentajes anuales aplicados son:

Concepto	Coefficiente de amortización anual
Construcciones	2% - 7%
Instalaciones técnicas y maquinaria	5% - 15%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10% - 18%
Otro inmovilizado	14% - 25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva, ajustándose en la fecha de cada balance.

Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales, que es cuando su valor neto contable es superior a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso. En caso de que exista deterioro, se registra dicha pérdida reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Deterioro de Valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Instrumentos financieros

Como regla general, la valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Asimismo, en el caso de activos o pasivos financieros no clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se ajustan al importe de dichos activos y pasivos o se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo las correcciones por deterioro que pudieran sufrir.

4.4.1 Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

4.4.1.1 Préstamos y partidas a cobrar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar y lo dispuesto en Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponden a créditos comerciales, o créditos no comerciales, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, corresponden a activos cuyos cobros son de cuantía determinada y determinable y que no se negocian en un mercado activo.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría, de existir, se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

4.4.1.2 Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Corresponden a valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fija, o bien activos cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo, y que la Sociedad tiene intención efectiva y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

4.4.1.3 Activos financieros mantenidos para negociar:

Corresponden a todos aquellos que se originen o adquieran con el propósito de venderlos a corto plazo, o bien que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

También se incluye en esta categoría todo instrumento financiero derivado, cuando éste no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin deducir al efecto los costes de transacción en que se pudiera incurrir en el momento de la transacción.

4.4.1.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Corresponden, en su caso, a activos financieros híbridos para los que la Sociedad no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o bien no haya sido capaz de determinar de forma fiable el valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior.

Adicionalmente se incluyen en esta categoría todos aquellos activos financieros que la Sociedad ha designado inicialmente en esta categoría, por aportar una información más relevante.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin deducir al efecto los costes de transacción.

4.4.1.5 Activos financieros disponibles para la venta:

La Sociedad recoge bajo esta clasificación los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas no clasificadas en categorías anteriores.

Su valoración posterior se realiza a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se imputan al patrimonio neto, hasta el momento en que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.1.6 Débitos y partidas a pagar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto para la categoría de pasivos reconocidos como Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales,

o aquellos débitos por operaciones no comerciales, que no correspondan a instrumentos derivados.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, y que se valoren inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe. Asimismo, los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera liquidar a corto plazo se valoran por su valor nominal, por ser la actualización de flujos de efectivo poco significativa.

La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

4.4.1.7 Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Corresponden a pasivos emitidos para readquirirlos a corto plazo, o bien para que formen una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Asimismo, también se recoge en esta categoría todo instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

4.4.1.8 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se recogen en esta categoría los pasivos que inicialmente la Sociedad ha incluido en la misma, por aportar información más relevante de los mismos, incluyéndose adicionalmente los pasivos financieros híbridos.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

4.4.2 Criterios de determinación del deterioro, corrección de valor, reversión y baja

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Sociedad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de los activos considerados bajo la categoría Activos financieros presente indicios de deterioro.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento la determinación del importe de corrección por deterioro se realiza en función del valor de mercado de los activos, si esta información es más fiable que la obtenida a través del descuento de los flujos de caja comentada anteriormente.

La determinación y cuantificación del deterioro en el caso de los activos financieros clasificados bajo la categoría de Préstamos y cuentas a cobrar se efectúa mediante el análisis detallado de la antigüedad de los mismos, y mediante cualquier otra información disponible que permita conocer la posible insolvencia del deudor, contabilizando la correspondiente provisión específica.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

4.4.3 Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos la Sociedad atiende a la realidad económica de la operación, y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen, de existir, los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando estos, en su caso, por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

Los gastos relativos al descuento de efectos, de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, y no se diferencian a lo largo del período de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de factoring con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.4 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.5 Gestión del riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la dirección financiera de la Sociedad, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son los otros activos corrientes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las inversiones financieras a corto plazo. La Sociedad tiene su tesorería con entidades de elevado nivel crediticio. Asimismo, la Sociedad no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros ya que principalmente realiza operaciones singulares con clientes de reconocida solvencia y, con carácter general, con reducidos períodos de cobro.

b) Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es fundamentalmente el Euribor. La sociedad no tiene contratos financieros a interés variable con riesgos que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

c) Riesgo de precios

El entorno de precios de los factores productivos y de los productos y/o servicios de la Sociedad es razonablemente estable, por lo que este riesgo no puede tener un efecto significativo en las cuentas anuales.

d) Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades de la Sociedad.

La política de liquidez seguida por la Sociedad asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, con el apoyo financiero de su accionista único, sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

4.4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.5 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias son valorados al coste (precio de adquisición o coste de producción, según proceda).

Las materias primas y, en general, las existencias adquiridas a terceros, el precio de adquisición comprende el consignado en factura, deducidos todo tipo de descuentos, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén (transportes y otros atribuibles a la adquisición).

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La materia prima, madera en bruto (árboles) procedente de los bosques propiedad del accionista único, se valora al coste de adquisición de cada lote de árboles que, en todo caso, viene fijado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha (CMA CLM). Aunque el Ayuntamiento de Cuenca realiza una adjudicación anual de lotes de árboles, los mismos se consideran propiedad de la Sociedad, en el momento que se liquida la tasa modelo 46 de la CMA CLM y por tanto, la tala de árboles queda autorizada. El precio de la tasa se paga por cuenta del Ayuntamiento de Cuenca y se considera un pago a cuenta de la adquisición de cada lote.

En el caso de materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste.

Para las existencias de productos terminados, semiterminados, en curso de fabricación, subproductos y otras obtenidas o derivadas del proceso productivo, el coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. Asimismo, se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trata.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Para las existencias, en las que el precio de adquisición o el coste de producción no son identificables, de modo individualizado, se adopta con carácter general el método del coste medio ponderado, ya que se considera el más adecuado para la gestión.

Al cierre del ejercicio se comprueba el valor neto realizable de los bienes incluidos en todas las categorías de existencias. Si éste es inferior a su precio de adquisición o, en su caso, a su coste de producción se efectúa una corrección valorativa. El importe de dicha corrección es la diferencia negativa entre el valor neto realizable y el valor contabilizado de acuerdo con los criterios descritos en los párrafos precedentes. Si el deterioro es reversible se registra en una cuenta de deterioro acumulado de existencias con cargo a resultados y si la depreciación es irreversible se minora directamente el valor atribuido a las existencias.

A estos efectos, el valor neto realizable de un artículo es el importe que la empresa puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto sobre el beneficio relativo al beneficio o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados al cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre beneficios relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, sin efecto de descuento alguno, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

4.6.1 Impuesto corriente

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen del 25% de la base imponible y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6.2 Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.7 Otros impuestos

Los impuestos se registran en el ejercicio en el que se devengan con independencia del momento de su liquidación.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la empresa, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos no corrientes.

No alterarán las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

Las reglas sobre el IVA repercutido serán aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la empresa y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública.

Se contabilizarán como gastos y por tanto no reducen la cifra de negocios, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia de lo contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.8.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado a la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos;
- El importe de los costes incurridos o por incurrir relacionados pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

4.8.2 Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos, y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

4.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar dicha obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van efectuar en cada periodo.

El tipo de descuento se determina antes de impuestos considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos relacionados con la provisión.

Los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de la provisión se registran como gastos financieros conforme los mismos se van devengando.

La existencia de cualquier vínculo contractual o legal en virtud del cual se haya exteriorizado parte del riesgo, parte por la cual la Sociedad no está obligada a responder de dicho riesgo, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figura en la provisión.

4.10 Fondos propios

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12 Arrendamientos operativos.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendador:

Los ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los bienes cedidos en arrendamiento figuran en el activo conforme a su naturaleza. En su caso, los costes directos del contrato que sean imputables a la empresa incrementan su valor contable y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

Cualquier cobro adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

4.13 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el dinero en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento en el momento de su adquisición de tres meses o menos.

4.14 Gastos de personal

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio incluye la periodificación al cierre del ejercicio del gasto correspondiente a las pagas extras u otros conceptos devengados y pendientes de pago que son objeto de liquidación en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el convenio colectivo.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15 Otras partes vinculadas

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

4.16 Transacciones entre otras partes vinculadas

Las operaciones entre otras partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.17 Consideración de corto plazo y largo plazo

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

4.18 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

B. El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

3. Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
 Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 Evolución

Concepto	Inmovilizado Intangible	
	2018	2017
<u>Saldo inicial</u>	2.663,31	2.663,31
Coste		
Amortización Acumulada	(2.663,31)	(2.663,31)
Total	-	-
Entradas		
Por compras	-	-
Dotaciones a la amortización	-	-
<u>Saldo final</u>	2.663,31	2.663,31
Coste		
Amortización Acumulada	(2.663,31)	(2.663,31)
Total	-	-

a) Bienes totalmente amortizados

El importe de los bienes totalmente amortizados y que todavía se encuentran en uso a 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.663,31 euros (mismo importe que en el ejercicio 2017).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Evolución

Concepto	Inmovilizado Material	
	2018	2017
<u>Saldo inicial</u>		
Coste	6.800.638,95	6.797.493,63
Amortización Acumulada	(3.526.114,87)	(3.330.903,13)
Total	3.274.524,08	3.466.590,50
Entradas		
Por compra o ampliación o mejora	397.908,56	18.375,34
Dotación a la amortización	(199.450,11)	(210.441,76)
Salidas		
Coste	(6.628,73)	(15.230,02)
Amortización acumulada	6.628,73	15.230,02
<u>Saldo final</u>		
Coste	7.191.918,78	6.800.638,95
Amortización Acumulada	(3.718.936,25)	(3.526.114,87)

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Total	3.472.982,53	3.274.524,08
--------------	---------------------	---------------------

6.2 Información adicional6.2.1 Importes y características de los bienes totalmente amortizados en uso

Concepto	2018	2017
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.935.914,96	1.746.834,49
Total	1.935.914,96	1.746.834,49

6.2.2. Bienes afectos a garantías, reversión y restricciones de titularidad

Dentro de los elementos del inmovilizado se recogen una serie de bienes que se encuentran afectos a garantías o conceptos similares, cuyo detalle se señala a continuación (Nota 10.1):

Concepto	Valor en libros	Entidad garantizada	Concepto garantizado	Importe deuda
Terrenos y construcciones	2.408.468,61	Caja Castilla La Mancha	Hipoteca	212.782,77

6.2.3 Desglose de los inmuebles

Concepto	2018	2017
Terrenos	1.025.213,52	1.008.750,36
Construcciones	1.739.102,36	1.731.265,04
Amortización acumulada	(355.847,27)	(321.120,15)
Total	2.408.468,61	2.418.895,25

6.2.4 Compromisos para compra de inmovilizado

No existen al cierre del ejercicio compromisos contratados en firme para compra de inmovilizado.

6.2.5 Seguros

La Sociedad tiene formalizada una póliza de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018 esta póliza de seguro cubre el 65% del valor neto contable del inmovilizado material y de las existencias.

6.2.6 Información sobre arrendamientos Operativos

La Sociedad tiene arrendado un terreno de su propiedad a Sunwood Biomasa Energía, S.L. por un importe mensual de 2.000 euros al mes durante el 2018 (mismo importe en 2017). Este alquiler está englobado dentro de un contrato de suministro de producto y de alquiler del terreno firmado el 12 de marzo de 2015 con una duración de 14 años.

Con fecha 31 de enero de 2019 se le comunica a la empresa Sunwood Biomasa Energía SL que, según el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 19 de diciembre de 2018, se le concedía un plazo de 15 días (15 de enero de 2019) para comprobar si se solventaba la situación de impago (nota 17).

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Al no existir respuesta por dicha empresa se envía nuevo burofax por parte del abogado de la Sociedad el día 21 de febrero de 2019, y otro el 27 de febrero de 2019, el cual es recogido por Sunwood Biomasa Energía S.L. el 12 de marzo de 2019, en el que se indica la deuda y la rescisión de contrato en caso de impago el 7 de marzo de 2019.

El día 8 de marzo de 2019 se comunica de forma personal al encargado de la Planta de Sunwood en Cuenca D. Juan Gaitán la rescisión de contrato, mediante recibí personal firmado por el mismo. Después de llevar desde agosto de 2018 sin pagar facturas y una deuda acumulada de más de 230.000,00 euros (209.795,07 euros a 31 de diciembre de 2018). Ese mismo día se requiere a Bankia mediante carta para proceder a la ejecución del aval y se comunica a CESCE el impago de las facturas.

Dicha deuda está ampliamente cubierta por aval bancario de 222.000 euros y seguro de crédito con CESCE de 100.000 euros.

Como consecuencia de lo detallado anteriormente, los pagos mínimos del contrato de arrendamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
Hasta un año	24.000,00	24.000,00
Entre uno y cinco años	-	24.000,00
TOTAL	24.000,00	48.000,00

7. EXISTENCIAS

7.1 Desglose

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	2018			2017		
	Coste	Provisión	Neto	Coste	Provisión	Neto
Materias Primas y otros aprovisionamientos	1.041.482,89	-	1.041.482,89	1.338.627,39	-	1.338.627,39
Productos terminados	303.221,36	-	303.221,36	369.873,24	-	369.873,24
Productos semiterminados	210.692,91	-	210.692,91	52.869,46	-	52.869,46
Subproductos, residuos y materiales recuperados	40.494,00	-	40.494,00	9.912,00	-	9.912,00
Anticipos a proveedores	400,00	-	400,00	-	-	400,00
Total	1.596.291,16	-	1.596.291,16	1.827.422,09	-	1.827.422,09

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias en el presente ejercicio ni en el anterior.

No existen compromisos firmes de compra y venta, excepto los que se derivan del tráfico habitual de la empresa por su relación normal con clientes y proveedores.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos. La cobertura de esta póliza cubre el 65% del valor neto contable de las existencias y del inmovilizado material.

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

8.1 Efectivo

Al cierre del ejercicio, el disponible de la Sociedad se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	2018	2017
Bancos	283.959,94	217.569,25
Caja	4.412,89	3.961,50
Total	288.372,83	221.530,75

8.2 Desglose de activos financieros

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de activos financieros corrientes:

Categoría / Clases	Deudores comerciales	
	2018	2017
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	1.557.236,49	1.790.131,00

8.2.1 Desglose de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Concepto	2018	2017
Clientes	1.162.999,96	1.490.558,15
Clientes de dudoso cobro	462.596,92	415.913,81
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(462.596,92)	(415.913,81)
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 12)	-	10.280,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 2.4 y 11)	394.236,53	289.292,85
	1.557.236,49	1.790.131,00

8.3 Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes

Concepto	Créditos por operaciones comerciales
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	(426.953,93)
(-) Reversión por deterioro (nota 13.3)	11.040,12
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(415.913,81)
(+) Correcciones valorativas por deterioro (nota 13.3)	(47.894,54)
(-) Reversión por deterioro (nota 13.3)	1.211,43
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	(462.596,92)

La gerencia de la compañía ha tomado medidas para recuperar deudas provenientes de operaciones comerciales, mediante una política activa de cobro de clientes. Además, la Sociedad tiene contratadas una póliza de seguros con CESCE para cubrir el riesgo de insolvencias de la mayoría de sus clientes.

9. FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 el capital social asciende a la cifra de 781.315,74 euros, representado por 54 acciones por importe de 14.468,81 Euros cada una de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

9.1 Evolución

Concepto	Saldo inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Saldo final
Ejercicio 2018				
Capital	781.315,74	-	-	781.315,74
Reserva Legal y otras reservas	112.215,46	9.672,33	-	121.887,79
Otras aportaciones de socios	1.294.099,52	-	-	1.294.099,52
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.322.970,83)	87.051,01	-	(1.235.919,82)
Resultado del ejercicio	96.723,34	(96.734,34)	71.833,24	71.833,24
Total	961.383,23	-	71.833,24	1.033.216,47
Ejercicio 2017				
Capital	781.315,74	-	-	781.315,74
Reserva Legal y otras reservas	112.215,46	-	-	112.215,46
Otras aportaciones de socios	1.294.099,52	-	-	1.294.099,52
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.350.247,32)	27.276,49	-	(1.322.970,83)
Resultado del ejercicio	27.276,49	(27.276,49)	96.723,34	96.723,34
Total	864.659,89	-	96.723,34	961.383,23

9.2 Reserva legal y otras reservas

La reserva legal debe ser dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. La Sociedad a cierre de ejercicio 2018 y 2017 no la tiene dotada en su totalidad.

En 2016 se dotó reserva de capitalización por importe de 9.672,33 euros derivado del reparto de resultados de 2016. Los compromisos adquiridos según Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades NRV 13ª y Ricac de 9 de febrero de 2016 se han detallado en la nota 12.3 de la memoria.

Las otras reservas son reservas de libre disposición.

9.3 Otras aportaciones de socios

Con fecha 7 de septiembre de 2016 el Accionista Único de la Sociedad con el fin de sanear la situación patrimonial de la misma, procedió a condonar parte de la deuda que mantiene con esta. De esta manera, procedió a condonar dos facturas por importe de 1.294.099,52 (ver nota 2.4).

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Deudas a largo y a corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

Deudas a largo plazo	2018	2017
Deudas con entidades de crédito	285.834,24	233.139,98
Total	285.834,24	233.139,98
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	86.596,43	78.392,78
Total	86.596,43	78.392,78

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito son los siguientes:

2019	86.596,43
2020	75.086,77
2021	71.317,12
2022	71.790,03
Más de 5 años	67.640,32
TOTAL	372.430,67

Aunque los préstamos no están valorados a coste amortizado, sus valores razonables son cercanos a sus valores contables, por no ser significativo el efecto del descuento financiero.

La deuda se corresponde con tres préstamos los cuales detallamos a continuación:

- a) Préstamo hipotecario de la fábrica y el terreno sobre el que se asienta la Sociedad y donde desarrolla su actividad (nota 6.2.2) que la Sociedad mantiene con Liberbank, antigua Castilla la Mancha. El Préstamo fue concedido el 20 de febrero de 2014 por importe de 550.000 euros. Según la novación del contrato elevado a público el 8 de junio de 2018 el préstamo devenga unos intereses pagaderos trimestralmente del 2% anual nominal hasta junio de 2019, a partir de esa fecha, devengará unos intereses de variables de Euribor + 2,25%. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 es de 212.782,77 (260.077,88 euros en 2017). El vencimiento de este préstamo es el 4 de junio de 2023.
- b) Préstamo mercantil constituido el 20 de marzo de 2015 con el Banco Sabadell por importe de 75.000 euros que devenga intereses pagaderos mensualmente a un tipo fijo del 4,5%. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 es de 20.304,86 euros (35.839,88 euros en 2017). El vencimiento de este préstamo es el 30 de marzo de 2020.
- c) Préstamo mercantil constituido el 30 de septiembre de 2018 con el Banco Sabadell por importe de 145.000 euros que devenga intereses pagaderos mensualmente a un tipo fijo del 1,95%. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 es de 139.360,95 euros. El vencimiento de este préstamo es el 30 de septiembre de 2024.

10.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Proveedores y acreedores varios	148.945,22	328.213,19
Proveedores, Partes vinculadas (nota 11)	5.137.780,67	5.248.710,30
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	60.084,53	51.718,23
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12)	157.624,19	201.658,79
Anticipos de clientes	4.801,26	10.391,42
	5.509.235,87	5.840.692

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con su Accionista Único de se detallan a continuación:

Concepto	Ayuntamiento de Cuenca	
	2018	2017
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.2.1)	270.007,80	289.292,85
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 10.2)	5.137.780,67	5.248.710,30

11.2 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones mantenidas con su Accionista Único de se detallan a continuación:

Concepto	Ayuntamiento de Cuenca	
	2018	2017
Ventas	189.815,98	289.292,85
Compras	450.114,63	671.820,74

11.3 Retribuciones al Órgano de Administración

Durante el ejercicio 2018 y 2017 el Consejo de Administración no ha percibido retribución alguna por razón de su cargo. En el ejercicio 2018 Se han devengado retribuciones al personal de alta dirección por importe de 51.857,29 euros brutos (27.140,77 euros en el ejercicio 2017).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración no han realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades con el mismo, análogo o complementario objeto de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Desglose

El desglose de este apartado al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2018	2017
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8.2.1)		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	-	10.280,00
Total	-	10.280,00
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 10.2)		
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IVA	96.807,20	142.064,04
Hacienda Pública acreedora por IRPF	32.841,16	30.820,77
Organismos de la Seguridad Social acreedores	27.975,83	28.773,98
Total	157.624,19	201.658,79

12.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre la Sociedad tiene bases imponibles pendientes de compensar por importe de 690.878,82 euros para las cuales no se ha reconocido ningún activo por impuesto diferido.

12.2.2 Bases imponibles negativas a compensar

Se detallan las bases imponibles negativas a compensar a 31 de diciembre de 2018:

Año Generación	Base imponible	Plazo máximo para compensar
2015	451.873,56	Indefinido
2013	200.649,52	Indefinido
2012	38.355,74	Indefinido
Total	690.878,82	

Se detallan las bases imponibles negativas a compensar a 31 de diciembre de 2017:

Año Generación	Base imponible	Plazo máximo para compensar
2015	451.873,56	Indefinido
2013	200.649,52	Indefinido
2012	110.188,98	Indefinido
Total	762.712,06	

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

12.2.3 Deducciones pendientes de compensar

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene deducciones pendientes de compensar por importe de 282.756,77 euros para las cuales no se ha reconocido ningún activo por impuesto diferido.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Año Generación	Importe total	Plazo máximo para compensar
2006	47.099,10	2034
2007	15.696,18	2035
2008	219.961,49	2036
Total	282.756,77	

Se trata principalmente de deducciones fiscales según disposición transitoria 24ª.7 LIS, art. RDL 4/2004 Y art. 36 ter Ley 43/95 referente a reinversión de Beneficios extraordinario.

12.3 **Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 se detalla a continuación:

	2018		
Resultado Contable	71.833,24		
Impuesto sobre beneficios	-		
Resultado antes de impuestos	71.833,24		
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias Permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	71.833,24	(71.833,24)
Base Fiscal	-		
Gasto por impuesto sobre sociedades	-		

Las diferencias temporarias se corresponden en la totalidad con las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 se detalla a continuación:

	2017		
Resultado Contable	96.723,34		
Impuesto sobre beneficios	-		
Resultado antes de impuestos	96.723,34		
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias Permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	96.723,34	(96.723,34)
Base Fiscal	-		
Gasto por impuesto sobre sociedades	-		

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Las diferencias temporarias se corresponden con las bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 87.051,01 euros y por la reserva de capitalización dotada en el ejercicio 2017, como consecuencia del resultado positivo del ejercicio 2016 por importe de 9.672,33 euros.

Los compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio anterior se corresponden a la reserva de capitalización. Según establece la ley 27/2014 de 27 de noviembre, el incremento de los fondos propios de la Sociedad debe mantenerse durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo pérdidas contables. Esta reserva será indisponible (véase nota 9.2).

12.4 Provisiones y Contingencias

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio actual, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro años de todos los impuestos principales que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que

se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio actual no hay en curso ningún procedimiento inspector.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

La composición del saldo que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Mercaderías	2018	2017
Existencias iniciales	1.394.367,39	1.258.364,91
Existencias finales	1.041.482,89	1.394.367,39
Variación de existencias	352.884,50	(136.002,48)
Trabajos realizados	414.730,09	361.827,27
Compras nacionales	581.394,83	974.564,56
Total	1.349.009,42	1.203.389,35

13.2 Gasto de Personal

Concepto	2018	2017
Sueldos y salarios	951.295,68	923.502,89
Seguridad social a cargo de la empresa	282.790,51	298.356,65
Otros gastos sociales	9.089,22	714,86
Total	1.243.175,41	1.222.574,40

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

13.3 Otros gastos de explotación

Concepto	2018	2017
Servicios exteriores	653.860,86	582.855,76
Deterioro por operaciones comerciales (Nota 8.3)	15.015,42	(11.040,12)
Otros tributos	12.364,42	11.869,85
Total	681.240,70	583.685,49

13.4 Otros Resultados

Concepto	2018	2017
Resultados extraordinarios	(466,00)	2.574,37
Total	(466,00)	2.574,37

14. Avaluos y Garantías

Dentro de los elementos del inmovilizado se recogen una serie de bienes que se encuentran afectos a garantías o conceptos similares, cuyo detalle se señala en la nota 6.2.2.

Además, la Sociedad ha constituido avaluos por importe de 10.000 euros por el contrato con SOLRED por el aprovisionamiento de gasolina y otro por importe de 30.766,69 euros por la compra de una maquina en el ejercicio 2018 por importe de 65.000 euros. A 31 de diciembre de 2018 queda pendiente de pago 20.511,08 euros reflejados en la partida de "proveedores".

15. Medio Ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el ejercicio actual y anterior, la Sociedad no ha realizado Inversiones ni gastos significativos en materia medioambiental.

No ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

No se han producido contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16. Otra Información

a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad, tal y como lo requiere la Resolución de 29 de enero de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (B.O.E. del 4 de febrero de 2016) es la siguiente:

	2018	2017
Periodo medio de pago de las operaciones comerciales	838	1.113
Periodo medio de pago de las operaciones comerciales (*)	72	80

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

(*) Sin tener en cuenta saldos y transacciones con el Exmo. Ayuntamiento de Cuenca, Accionista Único

b) Plantilla de trabajadores

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número			Número		
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Comerciales	1	-	1	1	-	1
Administrativos	1	3	4	1	2	3
Operarios y otros	38	0	38	37	0	37
	41	3	44	40	2	42

El número de empleados a cierre de ejercicio, incluyendo los consejeros de la Sociedad, distribuido por categorías es el siguiente:

	Número			Número		
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	7	-	7	7	-	7
Dirección	1	-	1	1	-	1
Comerciales	1	-	1	1	-	1
Administrativos	1	3	4	1	2	3
Operarios y otros	38	0	38	37	0	37
	48	3	51	47	2	49

La Sociedad tiene una persona empleada en el curso del ejercicio 2018 y 2017 con discapacidad igual al 33%.

c) Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría de estas cuentas anuales han ascendido a 7.905 euros (en el ejercicio 2017 las cuentas anuales abreviadas no fueron auditadas).

17. Hechos Posteriores a cierre

En relación con hechos posteriores destaca la situación actual del contrato que la Sociedad mantiene con Sunwood Biomasa Energía, S.L. y que se detalla en la nota 6.2.6.

No se han producido otros hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, de no suministrarse esta la información al respecto pudiera afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Diligencia de Formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

El Consejo de Administración de Ayuntamiento de Cuenca Maderas, S.A. certifica:

Que las cuentas anuales abreviadas y la propuesta de aplicación del resultado de Ayuntamiento de Cuenca Maderas, S.A., correspondientes al ejercicio 2018, han sido formulados por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la entidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

Que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha y manifestamos la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Que dichos documentos (las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado) están transcritos en las hojas que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 38 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y son firmados en esta última página en señal de conformidad con todas las anteriores.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dichos documentos han sido formulados por acuerdo unánime del Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de abril de 2019.

Que dichos documentos son los que se van a presentar a la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, para su aprobación, si procede, en cumplimiento del artículo 164 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Y en prueba de conformidad firman a continuación, todos los administradores

Ángel Luis Mariscal Estrada
Presidente

José Ángel Gómez Buendía
Vicepresidente

Pedro José García Hidalgo
Consejero

José Antonio García Abarca
Consejero

Félix Aceñero Morillas
Consejero

Pedro Roca Martínez
Consejero

Francisco Gómez Vera
Consejero

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

De conformidad con el Artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, se emite el siguiente informe:

a) Evolución de los Negocios y Situación de la Sociedad.-

Primero.- Las ventas del Ejercicio han pasado de 3.372.803,14 € a 3.456.585,17 €, que es un 2,48 % más que el año anterior. Se han realizado trabajos para el inmovilizado de la empresa, con personal de la Fábrica, por importe de 12.614,26 €. Estos trabajos han consistido fundamentalmente en la ejecución de los aparcamientos de la fábrica, el vallado de la zona de aceites y combustibles, ejecución de una tolva para el llenado de sacas. Los ingresos extraordinarios fueron de 3.621,83 €, por devoluciones de consumo de gasóleo profesional.

Segundo.- Las existencias han pasado de 1.827.422,19 € a 1.596.291,16 € con una disminución de 231.130,93 €.

Tercero.- La Cuenta de Trabajos Realizados por Otras Empresas ha pasado de 361.827,27 € a 414.730,09 €, que es un 14,62% más que el año anterior, esta subida se debe al aumento en la contratación de trabajos de corta, arrastre y transporte para la realización de los trabajos de saca de la madera procedente de pinos arrancados y tronchados por los temporales de nieve y viento ocurridos en el mes de Abril de 2018. Están destinados a estos trabajos 3 skidder y 2 cuadrillas con tractores agrícolas adaptados al monte. Estos trabajos cada vez se complican más y aumentan más los costes, debido a la aleatoriedad del desastre meteorológico sufrido, e ir entrando a trabajar a zonas cada vez más complicadas.

Cuarto.- Los Gastos de Personal fueron de 1.243.175,41 €, que son un 1,69% más que el año anterior según la siguiente tabla:

	Salarios	Seguridad Social	Otros gastos sociales
2017	923.502,89	298.356,65	714,86
2018	951.295,68	282.790,51	9.089,22
DIFERENCIA	27.792,79	-15.566,14	3.086,03

La cuenta de otros gastos sociales ha subido por la contratación temporal de personal de Adecco (para trabajos puntuales de desdoblado de tabla, la cual se envía a Marruecos) y en el importe de Seguridad Social, hemos tenido una devolución de ingresos indebidos de 5.603 €.

Quinto.- La Cuenta de Otros Gastos de Explotación ascendió a 714.119,82 €, que supone un 20,01% más que el año anterior, según la siguiente tabla:

Otros gastos de explotación	2017	2018	DIFERENCIA
Reparación y conservación	109.320,01	145.917,38	36.597,37
Servicios Profesionales	36.535,78	35.984,46	-551,32
Transportes de ventas	139.802,47	147.135,76	7.333,29
Primas de Seguros	30.570,91	32.859,02	2.288,11
Servicios Bancarios	8.938,17	10.155,28	1.217,11
Suministros	227.069,40	250.621,16	23.551,66
Otros Servicios	30.618,92	31.187,80	568,88
Otros Tributos	11.869,85	12.364,42	494,57

El aumento más significativo se ha producido en Reparación y conservación ya que se ha reparado la maquina Volvo L45 (bombas), todo terreno Galloper, Carretilla elevadora Hyster.

El aumento de suministros se ha producido fundamentalmente por el aumento del coste eléctrico y de gasóleo, así como del producto utilizado para el autoclave al haber aumentado el volumen de los tratamientos y la venta de rollizos.

Se han revertido pérdidas por deterioro la cantidad de 1.211,43 €.

Sexto.- La cuenta de otros aprovisionamientos ha sido 37.712,81€, un 18,88% más que año anterior, que ascendió a 31.723,38 €. Esta cuenta refleja casi en su totalidad la compra de pellet para el suministro a las instalaciones municipales.

Séptimo.- Las Amortizaciones del Inmovilizado material, en este ejercicio, ascendieron a 199.450,11 €, que es un 5,22% menos que el año anterior, debido a la amortización total de algunos elementos en el ejercicio anterior.

Se ha comprado una máquina Volvo L45H con 2000horas para sustituir la Volvo L30 con más de 25 años de antigüedad. Si ha adquirido una carretilla elevadora CAT35. Se ha adquirido para los motoserrietas una pick up Ford Ranger. Se ha adquirido un Skider de segunda mano CAT525B con pinza y puesto en alquiler con opción de compra para el arrastre de madera por m3.

Octavo.- La cuenta de deterioro por operaciones comerciales de dudoso cobro arroja un saldo de 462.596,92 €; 46.683,11 € más que el año anterior. Fundamentalmente por los clientes Sercedex y GR Packing, las cuales están en vía judicial, con los pagarés presentados en el juzgado.

Noveno.- Los Gastos Excepcionales fueron de 4.087,83 €, principalmente porque se ha provisionado una entrega que se hizo en el 2013 a cuenta de maquinaria.

Decimo.- Los gastos financieros, ocasionados por el endeudamiento bancario y los gastos de negociación de efectos, han pasado de 23.137,72 € a 14.110,43 €, que es un 39,02% menos que el año anterior. Han bajado 8.535,30 € los intereses de préstamos y 491,99 € la cuenta de otros gastos financieros.

Decimoprimero.- El Capital Social es de 781.315,74 €. Las Reservas 121.887,79 €, y los Resultados Negativos de Ejercicios anteriores ascienden a -1.235.919,82 €.

Decimosegundo.- El endeudamiento bancario ha pasado de 311.532,76 € a 372.447,88€. En Septiembre se formalizó un préstamo de 145.000 €, con Banco Sabadell, para la compra de maquinaria.

Mediante la negociación con la entidad Liberbank se ha conseguido una rebaja en los intereses que nos cobra la misma por el préstamo de la construcción de la fábrica, pasando del 5,85% al 2,00% el primer año y luego el Euribor + 2,25%. Esto se ha conseguido tras una negociación de varios meses y la presentación de una oferta vinculante por parte del Banco Sabadell.

A fecha 31/12/18 los préstamos bancarios con los siguientes:

.- Liberbank:

- 212.782,77€...Vencimiento...4/06/2023.....Interés Euribor + 2,25€
- 20.304,86€.....Vencimiento..30/03/2020.....Interés 4,50%

.- Banco Sabadell:

- 139.360,25€....Vencimiento..30/09/2024....Fijo 1,95%

Decimotercero.- Se han ingresado en el año 2018 en las Arcas del Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 494.002,77 € y en Medio Ambiente 36.831,91 € correspondientes al 15% de Mejoras de los aprovechamientos realizados. Se han facturado al Ayuntamiento de Cuenca en el año 2018, en concepto de trabajos y obras realizadas, la cantidad de 143.049,65 €, al Instituto Municipal de Deportes, en concepto de suministros 86.681,68 € y se han realizado compensaciones de facturas pendientes del Ayuntamiento con la Fábrica por importe de 124.733,65 €. Todo esto suma la cantidad de 885.299,66 €, y lo facturado por el Ayuntamiento a la Fábrica en el año 2018 ha sido 544.638,70 €. El saldo de la deuda histórica se reduciría en 340.660,96 €.

Se han ingresado en Medio Ambiente, en concepto de eliminación de despojos la cantidad de 25.947,96 €.

Superando de esta forma con la consecución de los objetivos marcados en el plan de viabilidad

Escenario de devolución de deuda a 10 años.

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
50.000	50.000	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	166.500	166.500

Decimocuarto.- La deuda de Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, S.A. con el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca al 31 de Diciembre de 2018, asciende a 5.137.780,67 € (5.248.710,30 en el 2017). La del Ayuntamiento con la Fábrica de Maderas asciende a 270.007,80 €, y la del Instituto Municipal de Deportes a 124.282,73 €.

Decimoquinto.- Se adjudicaron a Fábrica durante el año 2018, 24 Lotes Ordinarios de madera con un volumen total de 21.992 m³ y un valor de 414.799,50 € IVA incluido, 6 aprovechamientos extraordinarios de cortafuegos por importe de 73.803,16 € IVA incluido y 3 lotes de arrancados y tronchados por importe de 35.032,53 € IVA incluido.

Decimosexto.- Tenemos adjudicados los lotes de pinos secos y arrancados para los años 2019 y 2020.

Decimoséptimo.- Se han producido unos beneficios de 71.833,24 €.

Decimooctavo.- Se han mantenido las ventas de madera estructural en torno a los 370.000 €, las de madera de construcción y embalaje han aumentado de 1.319.000 a 1.327.000 €, las de madera de carpintería 53.000 a 58.000 €, las de subproductos y residuos de 566.000 a 571.000 €, las de rollizos torneados de 460.000 a 543.000 € y las de madera en rollo tajoneada seleccionada de 177.000 a 207.000 €.

Son de destacar las ventas tan importantes de madera para la industria estiba y embalaje. Cuyos principales clientes son acerías de Sagunto, fábricas de tubos en la zona de Alcázar de San Juan y empresas del mármol de la zona de Almería.

El aumento de la venta de rollizos torneados es muy significativo, siendo superior al 18%. Su colocación en áreas recreativas, paseos marítimos, espacios naturales de toda España continúa aumentando. Algunos ejemplos son: Playa Caños de Meca, Castillo de Zahara de la Sierra, Tarifa, Playa del boquerón en San Fernando, Alcalá de los Gazules, Pasarelas en Menorca, sujeción de dunas en Doñana, así como los kioscos de madera, que los continuamos vendiendo por toda España, Córdoba, Cádiz, Cazorla (Jaén), Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Albacete, Valencia, Alicante...

Decimonoveno.- Se han calculado los siguientes ratios extraídos del Balance:

FONDO DE MANIOBRA = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Esta magnitud indica la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo, y a la vez, poder realizar inversiones o adquisiciones propias de cualquier actividad mercantil.

Fondo de maniobra: 3.441.900,48 – 5.595.832,30 = -2.153.931,82, al ser el fondo de maniobra negativo, indica que la empresa tendrá serios problemas para cubrir sus vencimientos a corto plazo. Esto es soportable ya que su principal acreedor a corto es el propio dueño de la empresa, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. La variación de este ratio en los últimos cuatro ha sido la siguiente:

2015	2016	2017	2018
-3.408.114,61	-2.306.022,85	-2.080.000,87	-2.153.931,82

RATIO DE SOLVENCIA = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

Ratio de solvencia: $3.441.900,48/5.595.832,30 = 0,62$, este ratio debería ser superior a 1, de no ser así, el ratio indica que la sociedad no tiene capacidad para hacer frente a sus compromisos en el momento de su vencimiento. La explicación de por qué la empresa lo soporta es la misma que en el apartado anterior. La evolución de este ratio en los últimos cuatro años es la siguiente:

2015	2016	2017	2018
0,52	0,60	0,65	0,62

Vigésimo.- Información sobre medio ambiente.

No se ha incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

Vigesimoprimer.- Información sobre I + D + I.

Continuamos con los dos proyectos con la UCLM:

En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Castilla La Mancha, se está desarrollando un proyecto para la medición de CO₂ fijado por la madera estructural. Poder saber el CO₂ que fija cada viga es muy importante para poder calcular el CO₂ que fija el edificio, para el cálculo de su huella de Carbono.

Además se ha comenzado el estudio para la definición de los sumideros de carbono existentes en los bosques del Excmo. Ayuntamiento, una vez detectados y analizados se procederá al estudio de la regeneración de los puntos que sean necesarios y posteriormente se inscribirán en el registro nacional de sumideros de carbono. Esto es sumamente importante y necesario para así estar preparados cuando se habrá el mercado real de CO₂. En este proyecto vamos de la mano de Agresta y el Patronato de Promoción Económica.

En el proyecto de fabricación de atenuadores de sonido se van a montar a escala real los mismos, en el Centro de Investigación de la Politécnica de Castilla La Mancha. Una vez montados se comenzará a medir la atenuación que producen según las distintas formas tanto de las piezas utilizadas como de los paneles que se monten.

Por otro lado somos socios principales de UFIL: URBAN FOREST INNOVATION LAB. Proyecto seleccionado por la Unión Europea como idea preferente para la unión de la ciudad y el bosque, desarrollando todo tipo de simbiosis entre ambos. Seremos el laboratorio de prototipos de elementos de madera.

<https://www.uia-initiative.eu/en/uia-cities/cuenca>

Se han mantenido reuniones con FSC para la obtención de la cadena de custodia de este sello de calidad ambiental en el monte de Los Palancares.

Vigesimoprimero.- Hechos posteriores al cierre.

Sunwood planta de pellet:

La empresa Sunwood Biomasa Energía SL, antigua Aprovechamientos Energéticos del Campo, comienza a producir primeros de Julio de 2018. Al no tener línea eléctrica producen con un grupo electrógeno.

Al vencimiento de las facturas de agosto, cuyo pago es 60 días fecha factura, comienzan los problemas de cobro. Nuestra empresa continúa suministrando subproducto a pesar de comenzar los problemas de pago. Dejan de pagar la factura de septiembre y octubre y nos indican que no pueden retirar el subproducto denominado en el contrato Restos de aserradero. A final de noviembre de 2018 visitamos el Jefe de Administración y yo la planta y le comunicamos al encargado de fábrica Don Juan Gaitán, que debemos seguir suministrando los subproductos, ya que no tenemos espacio en nuestras instalaciones y la retirada de los mismos debe hacerse con frecuencia semanal. El mismo nos comunica que en breve habilitarán más espacio en su parcela y que continuemos el suministro de serrín y de astilla, y que tienen toda la producción vendida, en ningún momento nos comunica que tenga ningún problema con la astilla y el serrín que le servimos. En la misma visita nos indica que en breve comenzarán otro turno de producción. Le comunicamos que tenemos un grave problema de impagos por parte de su empresa y que desde administración de la misma no nos dan respuesta a las reclamaciones de pago. Tras multitud de llamadas y correos electrónicos por fin el 12 de diciembre de 2018 vienen a ACMSA Don Juan Juarez y Luis Javier Pastor ingeniero de la sociedad Sunwood, en la reunión nos indican que el 10 ó 12 de enero procederán a atender los pagos de las facturas vencidas e irán haciendo frente a las nuevas generadas. Conforme vencen los pagos de las facturas, las cuales están aseguradas con CESCE nos solicitan las prórrogas necesarias con los seguros de crédito.

El 19 de diciembre de 2018 se celebra Consejo de Administración de la Empresa, indicando en el mismo que Sunwood lleva desde la facturación de agosto (material servido en Julio) sin pagar los subproductos que les suministramos, tampoco paga el alquiler del terreno que nos tiene arrendado. La fábrica de pellet está en producción 10 horas día y el producto lo venden perfectamente y gran parte al contado, y sin embargo no nos pagan los subproductos que les suministramos.

En la semana del 17 al 23 de diciembre de 2018, nos comunican que dejemos de suministrar serrín y astilla, ya que tienen las explanadas de la planta llenas (de un producto que no nos han pagado).

Pasan las fechas que nos indicaron (10-12 de enero 2019) y no se produce la solución de los impagos y no nos indican que calendario de pagos, ni cómo actuar

indicándonos siempre desde los administrativos de la empresa que no nos pueden hacer ningún ingreso, ni programación de pagos, sino lo indica Don Juan Juarez y el mismo no entra en contacto con nosotros, a pesar de las numerosas llamadas para que nos atienda.

Con fecha 31 de enero de 2019 se le comunica a la empresa Sunwood Biomasa Energía SL que según acuerdo de Consejo de Administración de ACMSA celebrado el 19 de diciembre de 2018, se le concedía un plazo de 15 días (15 de Febrero de 2019) para comprobar si se solventaba la situación de impago, si sino se cobraba lo vencido enviar comunicación a Sunwood reclamando la deuda y que está incurso en motivo de resolución de contrato.

20 días después, al no existir respuesta por dicha empresa se envía nuevo burofax por parte de nuestro abogado el día 21/02/19, el cual no recogen y otro el 27/02/19 el cual recogen el día 12/03/2019. En él se indica la deuda y la rescisión de contrato el 07/03/2019, si no la pagan. En ningún momento se ponen en contacto con nosotros.

El día 8/3/19 se comunica de forma personal al encargado de la Planta de Sunwood en Cuenca D. Juan Gaitán la rescisión de contrato, mediante recibí personal firmado por el mismo. Después de llevar desde agosto de 2018 sin pagar facturas y una deuda acumulada de más de 230.000 € lo que puede ocasionar el colapso de caja de nuestra empresa.

Han incumplido los pagos de los subproductos suministrados, no han realizado las mejoras ofertadas anuales, no han retirado los subproductos en plazo, no han construido la nave de clasificado y astillado de biomasa en nuestra parcela, no han realizado la inversión en maquinaria que debían ejecutar.

Han cerrado las plantas de Bailén y Aldea Quemada en Jaén, dejando impagos al aserradero al que compraban los subproductos, la empresa de transportes de Cuenca que movía el material tampoco ha cobrado, así como los trabajadores de Fuentes (Cuenca), y tampoco ha cobrado la empresa de seguridad.

El día 08/3/19 se requiere a Bankia mediante carta para proceder a la ejecución del aval y se comunica a CESCE el impago de las facturas.

Dicha deuda está cubierta por aval bancario de 222.000 € y seguro de crédito de 100.000 €.

El día 3 de Abril Bankia nos ingresa el aval bancario.

.-Hemos superado con éxito la auditoría PEFC en Marzo de 2019.

.-Se continúan ejecutando los cortafuegos señalados por el Servicio Medio Ambiente.

.- Continuamos con los trabajos de saca de los pinos arrancados en abril de 2018, habiéndose extraído ya más de 20.000 pies. La madera que queda en el monte, cada vez está en sitios menos accesibles, lo que complica las labores de desembosque y baja enormemente la productividad de las máquinas y de los trabajos de tala.

.- Se ha solicitado a la Delegación de Cuenca de la Consejería de Medio Ambiente de Castilla La Mancha, un aumento del señalamiento de maderas para 2019 ya que nos han señalado 14.000 m3 de madera cuando el consumo de nuestra fábrica es de aproximadamente 28.000 m3.

.- Se ha justificado la subvención concedida por la Consejería de Medio Ambiente, por importe de 60.000 €, para la compra de un camión forestal y una plataforma.

.-Se han solicitado presupuestos para la instalación de una planta de producción eléctrica con energía solar para autoconsumo de 100kw.

.-Se ha firmado el convenio de asociación UFIL, la asignación de fondos y se ha estudiado la maquinaria necesaria para el diseño, ejecución y posterior producción de los distintos prototipos de madera que se diseñen por los integrantes del proyecto.

.-Se mantiene los precios de 2018, ya que los intentos de subida de precios que se han realizado a nuestros clientes no han sido admitidos.

.-Se mantiene la exportación a Marruecos.

.-Ha comenzado pronto la campaña de kioscos de madera para el grupo UNILEVER y otra fábrica nacional de helados que se ubica en Granada Nordwik. Se han fabricado ya kioscos para Monzón (Huesca), Navarra, La Caleta (Cádiz), Villacarrillo (Jaén).

.- Las gestiones de cobro siguen su curso el cual siempre es muy lento, llegándose a celebrar los juicios y ejecuciones de sentencia transcurridos varios años.

Durante estos 3 meses de 2019 se han producido las siguientes recuperaciones y sentencias:

- .- Jesús Megina Mora...Sentencia condena costas y pago.
- .- COEMVA...Acuerdo cobro con primer pago.
- .- GLOBAL MAGHAS...Cobro total
- .- José Angel Peña.....Acuerdo cobro primer pago.
- .- Astillas de Cuenca.....Cobro total
- .- Carpintería Martínez CB... Embargo de bienes (coche).
- .- Carpintería de Madera El Sobrino....Acuerdo de cobro judicial, primer pago.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ángel Luis Mariscal Estrada
Presidente

José Ángel Gómez Buendía
Vicepresidente

Pedro José García Hidalgo
Vocal

José Antonio García Abarca
Vocal

Félix Aceñero Morillas
Vocal

Pedro Roca Martínez
Vocal

Francisco Gómez Vera
Vocal